



***Scotia Securities (Colombia) S.A.  
Sociedad Comisionista de Bolsa***

***Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
e Informe de Revisor Fiscal.***



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19c - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000  
+57 (601) 618 8100

[www.kpmg.com/co](http://www.kpmg.com/co)

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa (la Comisionista), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Comisionista al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Comisionista, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **Asuntos clave de auditoría**

He determinado que no existen asuntos claves de auditoría que deba comunicar en mi informe.



## Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 27 de febrero de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Comisionista en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Comisionista para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Comisionista o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Comisionista.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.



- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluó lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Comisionista para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Comisionista deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Comisionista, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:
  - a) La contabilidad de la Comisionista ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas
  - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
  - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
  - e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema



de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.

- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Comisionista no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- h) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- i) Se ha dado cumplimiento por parte de la Comisionista a lo establecido en Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Comisionista se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2025.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Comisionista y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Jessica Tatiana  
Gonzalez D.

Digitally signed by Jessica Tatiana  
Gonzalez D.  
Date: 2025.02.28 16:35:42 -0500

Jessica Tatiana González Díaz  
Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia)  
S.A. Comisionista de Bolsa  
T.P. 230595 – T  
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2025



**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS  
NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa:

**Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa en adelante “la Comisionista” al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Comisionista se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista o de terceros que estén en su poder.

**Responsabilidad de la administración**

La administración de la Comisionista es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración de Riesgos implementados (SIAR/SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Comisionista se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018. Tal norma requiere que planifique y efectúe los



procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración de Riesgos implementados (SIAR/SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Comisionista, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluye los Sistemas de Administración de Riesgos implementados (SIAR/SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración de Riesgos implementados (SIAR/SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista y de los bienes de la Comisionista o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Comisionista.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Comisionista durante el período cubierto y validación de su implementación.



- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración de Riesgos implementados (SIAR/SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Comisionista, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos implementados (SIAR/SARLAFT) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC.
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias consideradas no significativas en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias consideradas no significativas en el control interno.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros periodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Comisionista, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración de Riesgos implementados (SIAR/SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Jessica Tatiana** Digitally signed by Jessica  
Gonzalez D. Tatiana Gonzalez D.  
Date: 2025.02.28 18:27:00  
-05'00'  
Gonzalez D.  
Jessica Tatiana González Díaz  
Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia)  
S.A. Comisionista de Bolsa  
T.P. 230595 – T  
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2025

**SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en miles de pesos colombianos)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
<b>Activo corriente</b>				<b>Pasivo corriente</b>			
Efectivo	8	\$ 14.121.984	18.149.474	Cuentas por pagar	16	\$ 212.520	240.591
Activos financieros de inversión y operaciones de contado	6 y 9	23.518.547	27.902.164	Beneficios a empleados	17	605.261	432.293
Cuentas por cobrar	11	7.295.261	16.4.884	Pasivos por impuestos corrientes	18	208.683	212.208
Activos por Impuesto Corriente	12	-	275.200	Pasivos por impuesto de Renta, neto	19	188.460	-
				Pasivo por impuesto diferido, neto	29	2.800	-
				Pasivos por arrendamientos	20	76.312	64.272
<b>Total activo corriente</b>		<b>\$ 44.935.792</b>	<b>46.491.722</b>	<b>Total pasivo corriente</b>		<b>\$ 1.294.036</b>	<b>949.364</b>
<b>Activo no corriente</b>				<b>Pasivo no corriente</b>			
Inversiones a valor patrimonial	10	11	10	Beneficios a empleados	17	64.398	40.769
Propiedad, Equipo y Activos por Derecho de Uso	13	289.856	328.428	Pasivos por arrendamientos	20	270.875	317.704
Impuesto Diferido	29	-	3.426				
Activos intangibles	14	250.247	173.153				
Gastos pagados por anticipado	15	74.623	49.415				
Diversos		59.756	32.183				
<b>Total activo no corriente</b>		<b>\$ 674.493</b>	<b>586.615</b>	<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>\$ 335.273</b>	<b>358.473</b>
				<b>Total pasivo</b>		<b>\$ 1.629.309</b>	<b>1.307.837</b>
				<b>PATRIMONIO</b>			
				Capital social	21	42.420.000	42.420.000
				Reserva Legal	21	335.049	-
				Otro resultado integral	10	10	9
				Resultados acumulados		1.225.917	3.350.491
				<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 43.980.976</b>	<b>45.770.500</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 45.610.285</b>	<b>47.078.337</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 45.610.285</b>	<b>47.078.337</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Firma/digitalmente por NUBIA TERESA ALDANA GONZALEZ  
Fecha: 2025.02.28 15:32:48 -05'00'

**NUBIA TERESA ALDANA GONZÁLEZ**  
Representante Legal (\*)

Firmado digitalmente por MARTHA XIOMARA AGUDELO DIAZ  
Fecha: 2025.02.28 15:37:05 -05'00'

**MARTHA XIOMARA AGUDELO DÍAZ**  
Contador (\*)  
T. P. No. 8.3467-T

Digitally signed by Jessica Tatiana Gonzalez D.  
Date: 2025.02.28 18:27:12 -05'00'

**JESSICA TATIANA GONZÁLEZ DÍAZ**  
Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia) S.A.  
Sociedad Comisionista de Bolsa  
T. P. No. 230595-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi Informe del 28 de febrero de 2025)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

**SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA****Estado de Resultados**

(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	Por el año terminado al	
		31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
<b>Ingresos por actividades ordinarias:</b>			
Ingresos por comisiones	22	\$ 6.246.789	4.618.691
Gastos por servicios de administración e intermediación	23	(1.162.034)	(1.054.715)
<b>TOTAL INGRESOS NETOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>5.084.755</b>	<b>3.563.976</b>
<b>Ingresos y gastos operacionales:</b>			
Utilidad por valoración, venta de inversiones, intereses - instrumentos de patrimonio, neto	24	3.381.968	4.726.307
Gastos por beneficios a empleados, neto	25	(5.884.509)	(4.506.721)
Gastos por depreciación - Propiedades y Equipo	13	(2.016)	(3.565)
Gastos por depreciación - Derecho de Uso	13	(70.070)	(62.404)
Gastos por amortización	14	(63.392)	(53.099)
Otros gastos	26	(1.956.520)	(1.447.168)
Otros ingresos	27	8.449	3.730
<b>RESULTADO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, NETO</b>		<b>498.665</b>	<b>2.221.056</b>
Dividendos recibidos		36.167	158.946
Ingresos financieros	28	1.649.648	1.603.543
Costos financieros		(154.293)	(92.264)
<b>INGRESO FINANCIERO NETO</b>		<b>1.531.522</b>	<b>1.670.225</b>
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>2.030.187</b>	<b>3.891.281</b>
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	29	<b>(804.270)</b>	<b>(1.222.723)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>1.225.917</b>	<b>2.668.558</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados del periodo:			
Medición de instrumentos de patrimonio		1	(24.431)
<b>TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS</b>		<b>1</b>	<b>(24.431)</b>
<b>TOTAL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>\$ 1.225.918</b>	<b>2.644.127</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

NUBIA TERESA  
ALDANA GONZALEZ

Firmado digitalmente por NUBIA  
TERESA ALDANA GONZALEZ  
Fecha: 2025.02.28 15:36:50 -05'00'

**NUBIA TERESA ALDANA GONZÁLEZ**  
Representante Legal (\*)

MARTHA XIOMARA  
AGUDELO DIAZ

Firmado digitalmente por MARTHA  
XIOMARA AGUDELO DIAZ  
Fecha: 2025.02.28 15:36:19 -05'00'

**MARTHA XIOMARA AGUDELO DÍAZ**  
Contador (\*)  
T. P. No. 83467-T

Jessica Tatiana  
Gonzalez D.

Digitally signed by Jessica  
Tatiana Gonzalez D.  
Date: 2025.02.28 18:27:28 -05'00'

**JESSICA TATIANA GONZÁLEZ DÍAZ**  
Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia) S.A.  
Sociedad Comisionista de Bolsa  
T. P. No. 230595 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2025)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

**SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

(Expresados en miles de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023	Nota	Capital Social	Reserva Legal	Otro Resultado Integral	Resultado Acumulado	Total Patrimonio
<b>SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2024</b>		<b>42.420.000</b>	-	<b>9</b>	<b>3.350.491</b>	<b>45.770.500</b>
Dividendos Decretados a razón de \$ 71.09 sobre 42.420.000 acciones.	21	-	-	-	(3.015.442)	(3.015.442)
Reserva Legal	21	-	335.049	-	(335.049)	-
Medición instrumentos de patrimonio		-	-	1	-	1
Resultado del Ejercicio		-	-	-	1.225.917	1.225.917
<b>SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>		<b>\$ 42.420.000</b>	<b>335.049</b>	<b>10</b>	<b>1.225.917</b>	<b>43.980.976</b>
<b>SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2023</b>		<b>42.420.000</b>	-	<b>1.652.924</b>	<b>(946.551)</b>	<b>43.126.373</b>
Medición instrumentos de patrimonio		-	-	(1.652.915)	1.628.484	(24.431)
Resultado del Ejercicio		-	-	-	2.668.558	2.668.558
<b>SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>		<b>\$ 42.420.000</b>	<b>-</b>	<b>9</b>	<b>3.350.491</b>	<b>45.770.500</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

NUBIA TERESA ALDANA  
GONZALEZ

Firmado digitalmente por NUBIA  
TERESA ALDANA GONZALEZ  
Fecha: 2025.02.28 15:34:37 +05'00'

**NUBIA TERESA ALDANA GONZÁLEZ**  
Representante Legal (\*)

MARTHA XIOMARA  
AGUDELO DIAZ

Firmado digitalmente por  
MARTHA XIOMARA AGUDELO  
DIAZ  
Fecha: 2025.02.28 15:32:30 +05'00'

**MARTHA XIOMARA AGUDELO DÍAZ**  
Contador (\*)  
T. P. No. 83467-T

Jessica Tatiana  
Gonzalez D.

Digitally signed by Jessica Tatiana  
Gonzalez D.  
Date: 2025.02.28 18:27:39 -05'00'

**JESSICA TATIANA GONZÁLEZ DÍAZ**  
Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia) S.A.  
Sociedad Comisionista de Bolsa  
T. P. No. 230595 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2025)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Expresados en miles de pesos colombianos)

Nota	Por el año terminado al	
	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
Resultado del Ejercicio	\$ 1.225.917	2.668.558
<b>Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo neto Usado en por las actividades de operación.</b>		
Costo financiero arrendamientos	20 30.461	32.483
Depreciaciones de propiedad y equipo y activos por derecho de uso	13 72.086	65.969
Pérdida por valoración neto de activos financieros de inversión	182.421	4.726.307
Impuesto a las Ganancias	29 804.270	1.222.723
Impuestos Asumidos	158	6.828
Gastos por amortización	14 63.392	53.099
<b>Aumentos y Disminuciones en activos y pasivos operacionales</b>		
Aumento Cuentas por cobrar	(7.130.377)	(61.011)
Disminución (Aumento) Activos financieros de Inversión	4.165.028	(11.163.307)
(Aumento) Disminución Gastos pagados por anticipado	(25.208)	11.013
(Disminución) Aumento Pasivos por impuestos corrientes	(3.525)	57.140
(Disminución) Aumento Cuentas por pagar	(28.071)	88.117
Aumento beneficios a empleados	169.024	88.679
Impuesto sobre la renta pagado	(334.541)	(191.054)
<b>Efectivo neto Usado en las actividades de operación</b>	<b>(808.965)</b>	<b>(2.394.456)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Adquisición de Intangibles	14 (140.486)	(46.555)
Dividendos recibidos	36.167	158.946
<b>Efectivo neto (Usado en) provisto por actividades de inversión</b>	<b>(104.319)</b>	<b>112.391</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		
Pago de dividendos decretados	21 (3.015.442)	-
Pago arrendamientos financieros	20 y 30 (98.764)	(89.414)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiación</b>	<b>(3.114.206)</b>	<b>(89.414)</b>
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo	(4.027.490)	(2.371.479)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio</b>	<b>\$ 18.149.474</b>	<b>20.520.953</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>\$ 14.121.984</b>	<b>18.149.474</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

NUBIA TERESA ALDANA GONZALEZ  
Presado digitalmente por NUBIA TERESA ALDANA GONZALEZ  
 Fecha: 2025.02.28 13:58:42 -05'00'  
**NUBIA TERESA ALDANA GONZALEZ**  
 Representante Legal (\*)

MARTHA XIOMARA AGUDELO DIAZ  
Presado digitalmente por MARTHA XIOMARA AGUDELO DIAZ  
 Fecha: 2025.02.28 13:20:20 -05'00'  
**MARTHA XIOMARA AGUDELO DIAZ**  
 Contador (\*)  
 T. P. No. 83467-T

Jessica Tatiana Gonzalez D.  
Digitally signed by Jessica Tatiana Gonzalez D.  
 Date: 2025.02.28 18:28:36 -05'00'  
**JESSICA TATIANA GONZÁLEZ DÍAZ**  
 Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia) S.A.  
 Sociedad Comisionista de Bolsa  
 T. P. No. 230595 - T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 28 de febrero de 2025)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre 2024 y 2023  
Expresados en miles de pesos

<b>Tabla de Contenido</b>	<b>Pg.</b>
1. Entidad Informante	2
2. Operaciones por Cuenta de Terceros	3
3. Bases de preparación de los Estados Financieros	4
4. Políticas Contables Materiales	8
5. Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes	18
6. Estimación del valor Razonable de Los Instrumentos Financieros	19
7. Administración de Capital	24
8. Efectivo	25
9. Activos Financieros de Inversión	26
10. Inversiones a Valor Patrimonial	27
11. Cuentas por Cobrar	28
12. Activo por Impuesto corriente	30
13. Propiedad, Equipo y Activos por Derecho de Uso	30
14. Activos Intangibles	31
15. Gastos Pagados por Anticipado	32
16. Cuentas Por Pagar	32
17. Beneficios a Empleados	33
18. Pasivos por impuestos corrientes	37
19. Pasivos por impuesto de Renta, neto	37
20. Pasivos por Arrendamientos	37
21. Patrimonio	38
22. Ingresos por Comisiones	39
23. Gastos por Servicios de Administración e Intermediación	40
24. Utilidad por Valoración, Venta de Inversiones, Intereses - Instrumentos de Patrimonio, Neto	41
25. Gasto por Beneficios a Empleados	41
26. Otros Gastos	42
27. Otros Ingresos	42
28. Ingresos Financieros	42
29. Impuesto a las Ganancias	43
30. Operaciones con Partes Relacionadas	48
31. Contingencias	51
32. Administración de Riesgos	51
33. Aprobación Estados Financieros	60
34. Hechos Subsecuentes	61

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre 2024 y 2023  
Expresados en miles de pesos

## **1. Entidad Informante**

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa (en adelante la Compañía, la Comisionista o Scotia Securities), es una entidad privada constituida mediante escritura pública No. 2503 del 13 de octubre de 2004 en la Notaría 40 de Bogotá D.C.

El 9 de julio de 2010, con escritura pública No 2080 del registrada en la Notaría 40 de Bogotá se protocolizó el cambio de RBS Securities (Colombia) S.A. a Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, donde Scotiabank Colombia S.A. sería el mayor accionista con una participación del 94,9% en la propiedad accionaria y su duración es hasta el 13 de octubre de 2103.

El 18 de enero 2012, The Bank of Nova Scotia adquirió el 51% de las acciones de Scotiabank Colpatría S.A. y el 14 de septiembre de 2012 Scotiabank Colpatría S.A. suscribió con The Bank of Nova Scotia, BNS Holdings Limited y Superior Limited un contrato de compraventa mediante el cual Scotiabank Colpatría S.A. adquirió el 99,87% de las acciones de Scotiabank Colombia S.A.

En septiembre 5 de 2013, se protocolizó la fusión por absorción Scotiabank Colpatría S.A. a Scotiabank Colombia S.A. y asumió el control directo de la Compañía a partir de esta fecha convirtiéndose así en el mayor accionista de Scotia Securities con una participación del 94,9% en la propiedad accionaria.

La controladora directa del grupo es Scotiabank Colpatría S.A. y la última del grupo es The Bank of Nova Scotia.

Su objeto social constituye como actividad económica principal la celebración de contratos o negocios jurídicos de comisión para la compra y venta de valores y podrá realizar las siguientes actividades:

- a) Intermediar en la colocación de títulos del mercado público de valores, garantizando la totalidad o parte de la colocación mediante la adquisición de valores por cuenta propia.
- b) Realizar operaciones por cuenta propia con el fin de darle mayor estabilidad a los precios del mercado, reducir los márgenes entre el precio de demanda y oferta de estos y, en general, dar liquidez al mercado.
- d) Celebrar compraventas con pacto de recompra sobre valores.
- e) Administrar valores de sus comitentes, reembolsar el capital y cobrar sus rendimientos y/o reinvertirlos de acuerdo con las instrucciones de estos.

Su domicilio principal es en la ciudad de Bogotá Cra 7 No 114-33 Piso 9. A partir de la cesión de activos y pasivos de Citivalores S.A Comisionista de Bolsa, Scotia Securities (Colombia) S.A, cuenta con oficinas en las ciudades de Cali y Medellín, teniendo una planta de funcionarios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de 24 y 22 funcionarios, respectivamente.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

**2. Operaciones por Cuenta de Terceros**

El siguiente es el detalle de las operaciones realizadas por la Comisionista a favor de terceros:

	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
<b>Activos</b>		
Depósitos	\$ 8.440.594	\$ 6.177.075
Fondos de Inversión Colectiva - Distribución <b>(1)</b>	190.468.565	45.667.715
Cuentas por cobrar	1.726.234	2.779.336
Compras por cumplir <b>(2)</b>	1.035.004	13.940.267
Liquidación y compensación - Bolsas de valores	16.467.862	20.296.755
	<b>\$ 218.138.259</b>	<b>\$ 88.861.148</b>
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar clientes - Saldo extracto	7.797.420	5.931.774
Cuentas por pagar clientes - Fondos de Inversión Colectiva <b>(1)</b>	190.468.565	45.667.715
Cuentas por pagar clientes - Recursos clientes sin operar	638.314	241.014
Compras y ventas	16.467.862	20.296.755
Liquidación y compensación <b>(2)</b>	1.035.004	13.940.267
Cuentas por pagar- Otros Usuarios	2.843	2.376
Acreedores varios	1.728.251	2.781.247
	<b>\$ 218.138.259</b>	<b>\$ 88.861.148</b>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>		
Títulos de Renta variable y Renta fija <b>(3)</b>	515.616.679	492.986.948
	<b>\$ 515.616.679</b>	<b>\$ 492.986.948</b>

**(1)** Se realiza distribución de los siguientes Fondos de Inversión Colectiva, de conformidad con la estructura definida en el Decreto 1242 de 2013, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el aumento se debe principalmente a la apertura de nuevas cuentas Ómnibus en Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A (filial de Scotiabank Colpatría S.A.):

**Administrados por: Davivienda Corredores S.A. Comisionista de Bolsa**

Fondo de Inversión Colectiva Interés

Fondo de Inversión Colectiva Multiescala

Fondo de Inversión Colectiva Acción

Fondo de Inversión Colectiva Diversificado Moderado

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

**Administrados por: Skandia Fiduciaria S.A.**

Fondo de Inversión Colectiva Skandia Efectivo

Fondo de Inversión Colectiva Skandia Multiplazo

**Administrados por: Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.**

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir

Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525

Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Mas Conservador

Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Más Crecimiento

Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Moderado

Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Conservador

Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Deuda Pública Colombia

Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Scotia Portafolio Global Crecimiento

**(2)** La variación corresponde a la disminución tanto en cantidad y monto de las operaciones de compra que quedaron por cumplir al corte del 31 de diciembre de 2024.

**(3)** El aumento del portafolio administrado corresponde al desarrollo de la estrategia comercial de Wealth Management.

### **3. Bases de preparación de los Estados Financieros**

#### **a. Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del grupo 1 (NCIF grupo 1), establecidas en la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024.

Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español.

Adicionalmente, la Comisionista aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con Leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Excepción contemplada en el Título 4 “Regímenes especiales” del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, respecto de la clasificación y valoración de las inversiones, en donde para estos casos se continúa aplicando lo previsto en la Circular Básica Contable Financiera 100 de 1995, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Comisionista lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera (CUIF), con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**b. Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados, como es el caso de las inversiones negociables.
- Los instrumentos financieros que no tienen pagos fijos y determinables son medidos al valor patrimonial con cambios en el otro resultado integral, como es el caso de inversiones obligatorias.

**c. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Comisionista se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (pesos colombianos). Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como moneda extranjera.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

**d. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional son convertidas a pesos colombianos y son reconocidas a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras, que son medidos a valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera, que se miden a costo histórico, se reconocen a la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Las tasas representativas del mercado por dólar utilizadas en estos estados financieros son: al 31 de diciembre de 2024 \$4.409,15 (en pesos) y al 31 de diciembre de 2023 \$3.822,05 (en pesos).

**e. Estados Financieros**

Los estados financieros se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Estado de situación financiera: Los activos y pasivos en corrientes y no corrientes, en función de su vencimiento. Se consideran corrientes los activos y pasivos que cumplen las siguientes condiciones:

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

- Se espera realizar el activo o se tiene la intención de venderlo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo o se debe liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa.
- El activo es efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo en un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.
- No tiene el derecho de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Se clasifican todas las demás partidas como activos y pasivos no corrientes.

Estado de resultados y otros resultados integrales: Se presentan en un solo estado, como lo permite la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Además, el estado de resultados se presenta por la naturaleza de ingresos y gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información fiable y más relevante.

Estado de cambios en el patrimonio: Se presenta el estado de cambios de patrimonio comparativo que permite evidenciar los cambios que ha sufrido cada uno de los componentes del patrimonio de la Comisionista, durante el periodo que se informa.

Estado de flujos de efectivo: Se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia antes de impuestos sobre la renta, por los efectos de las partidas que no generan flujo de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la fuente principal de ingresos de la Comisionista. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades de operación.
- Actividades de inversión: Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos, que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

**f. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de la Comisionista, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación, que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 7 - Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros

La información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros se determina de acuerdo con la información suministrada, por el proveedor de precios autorizado y de conformidad con la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Comisionista considera datos observables aquellos datos de mercado que ya están disponibles, verificables y reflejan supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

- Nota 18 - Beneficios a empleados

La medición de las obligaciones a largo plazo primas de antigüedad depende de premisas y supuestos a largo plazo determinados sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo y experiencia demográfica.

Estas premisas y supuestos pueden tener un efecto en el monto y en las contribuciones futuras, de existir alguna variación. Lo anterior, según los requerimientos de la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”.

- Nota 30 - Impuesto a las ganancias

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

Los pasivos por impuestos diferidos son los importes para pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuestos diferidos corresponden a los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

**g. Negocio en marcha**

La gerencia de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa no pretende liquidar la entidad, ni cesar su actividad. Las acciones tácticas para el año 2024, muestran el interés de la administración de seguir desarrollando en el futuro previsible las actividades de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, confirmando así la hipótesis de negocio en marcha, las cuales son:

- Distribución de Fondos de Inversión Colectiva
- Nuevos Productos
- Estrategia de Inversión
- Crecimiento de Portafolio
- Incrementar Rentabilidad Posición Propia

**4. Políticas Contables Materiales**

Las principales políticas contables definidas para la elaboración de estos estados financieros, incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia, detalladas a continuación, se han aplicado regularmente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

Además, la Comisionista adoptó Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones requieren la revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas'. Aunque las modificaciones no dieron como resultado ningún cambio en las políticas contables mismas, éstas tuvieron efecto en la información sobre la política contable revelada en el párrafo (e) del numeral 2 en ciertos casos.

**a. Efectivo**

El efectivo se compone de los saldos en bancos, remesas en tránsito e inversiones fácilmente convertibles en efectivo y destinados a la operación, con vencimientos originales de tres (3) meses o menos, desde la fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor y son usados por la Comisionista en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Las inversiones en acciones no se presentarán como equivalente al efectivo, teniendo en cuenta su nivel de riesgo.

**b. Instrumentos financieros**

Inicialmente, la Comisionista reconoce activos y pasivos financieros a valor razonable en la fecha en que se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento, tales como:

**Activos financieros**

**Inversiones y operaciones de contado**

- Inversiones clasificadas como disponibles para la venta siguiendo las disposiciones de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Operaciones de contado: Corresponden al valor de las obligaciones y derechos generados por las operaciones de compra y venta de títulos de renta variable, cuya compensación se realiza de T+0 hasta T+2.

A continuación, se detalla la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

<b>Inversiones disponibles para la venta - Títulos participativos</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
Inversiones obligatorias y voluntarias en Bolsa de Valores con vocación de permanencia según bursatilidad	La valoración de títulos participativos, inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), se realiza de acuerdo con el precio publicado por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.	1) Las inversiones en Títulos participativos se registran inicialmente al costo. 2) Los títulos participativos inscritos en el RNVE posteriormente son ajustados en función de los cambios en el valor razonable de la inversión.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

<b>Inversiones disponibles para la venta - Títulos participativos</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
Inversiones obligatorias y voluntarias en Bolsa de Valores con vocación de permanencia según bursatilidad.	En caso de que no exista precio determinado por el proveedor de precios oficial, o cuando se trata de inversiones obligatorias, las inversiones títulos participativos se valoran aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en la participación que le corresponde al inversionista sobre las variaciones subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados (se tiene hasta tres (3) meses posteriores al corte de los estados financieros para hacer la debida actualización).	3) En caso de que no exista precio determinado por el proveedor de precios oficial, o cuando se trata de inversiones obligatorias, el título participativo se ajusta por las variaciones subsecuentes a la adquisición de la inversión según la participación en los cambios patrimoniales, las cuales se reconocen como ganancia o pérdida no realizada (ORI) con cargo o abono a la inversión; los dividendos que se reciben en especie o en efectivo se registran afectando el valor de la inversión.

<b>Inversiones Negociables</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado a corto plazo de diferentes instrumentos y en la actividad de compra y venta de estos títulos.	Los títulos de deuda negociables se valoran diariamente a valor razonable. Para la valoración se utilizan los precios determinados por PRECIA proveedor de precios para valoración S.A., designado como oficial, de acuerdo con las Instrucciones establecidas en el Capítulo IV, Título IV de la parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los casos en que no exista, para el día de la valoración, valor razonable determinado se efectúa la valoración diaria en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se calcula mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.	La contabilización se realiza en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra diariamente como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.

### Operaciones de posición propia

De conformidad con la política de inversión de posición propia, solo se podrá realizar inversiones en renta variable (solo acciones que se encuentren en COLCAP) y renta fija (Títulos emitidos por el Gobierno Nacional) con vencimiento máximo a diez años, certificados de depósitos a término y bonos corporativos con calificación AAA y vencimiento máximo de dos años.

Se reconoce en el período contable el diferencial entre la venta y la compra de títulos de renta variable, como también por la variación que puede presentar en los montos percibidos por concepto de dividendos.

### Operaciones de mercado monetario

#### Operaciones en repos y simultáneas

Posición Activa: Son transacciones de colocación de fondos con garantía en otras entidades financieras, en las cuales la Comisionista compra inversiones en títulos de deuda y acciones con el compromiso de venderlas nuevamente a la contraparte, a un precio determinado más intereses y a una tasa fija, en una fecha específica, que no excede de un año.

Los repos activos son reconocidos inicialmente en el Estado de Situación Financiera por el valor de la contraprestación pagada y posteriormente son medidos al costo amortizado. La diferencia entre el valor de compra y los precios de reventa se registra en los ingresos netos por intereses durante la vida del acuerdo, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

### Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables que no cotizan en el mercado. Las cuentas por cobrar son reconocidas cuando la entidad se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo independiente de la generación de la factura.

Las cuentas por cobrar son reconocidas a valor nominal, el cual es cercano a su valor razonable y corresponden al valor de \$ 7.295.261.

Deterioro: Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar, la Comisionista aplica un modelo de pérdida simplificado para cuentas por cobrar que no contengan un componente financiero significativo, en el que mide el deterioro como el valor igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida esperada del activo, analizando la naturaleza de las partidas, los deudores y el comportamiento histórico de las cuentas con saldos no cobrados. El análisis de la Comisionista excluye partidas con vencimientos inferiores a 30 días.

**c. Beneficios a empleados**

La Comisionista otorga a sus empleados los siguientes beneficios como contraprestación a los servicios prestados:

- **Beneficios a corto plazo**

Corresponde a los beneficios que la Comisionista espera cancelar antes de los doce meses siguientes al final del período sobre el que se informa. De acuerdo con las normas laborales colombianas y los acuerdos laborales los beneficios de corto plazo incluyen las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes a seguridad social y parafiscales.

Estos beneficios se miden a su valor nominal y se acumulan por el sistema de causación (devengo) con cargo a los resultados del periodo.

- **Beneficios post-empleo**

Estos beneficios incluyen las aportaciones definidas que se consignan mensualmente en los fondos de pensiones escogidos por los empleados. La obligación legal de la Comisionista se limita al pago del importe a cada uno de los fondos de pensiones, según la tasa exigida por la legislación laboral vigente. Los planes de aportaciones definidas no requieren de cálculos actuariales.

- **Beneficios a largo plazo**

En la Comisionista estos beneficios corresponden a primas de antigüedad. El pasivo por beneficios a largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados, calculados con base en estudio actuarial preparado por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigente de bonos emitidos por el Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de la Comisionista, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Los cambios en el pasivo actuarial por cambios en los supuestos actuariales son registrados también en el resultado del periodo.

- **Beneficios por terminación**

Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del periodo de empleo, como consecuencia de terminar el contrato con el empleado antes de la fecha normal de retiro.

La Comisionista reconoce un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas; cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios o en el momento en que la entidad reconozca los costos por una reestructuración.

**d. Impuestos a las Ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

**Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad para pagar o a recuperar por el impuesto de renta y su sobretasa; se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Comisionista realiza su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Comisionista solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

**Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros. Los pasivos por impuesto diferido son los importes para pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

### **Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la sociedad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

### **Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulta probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Comisionista reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

### **Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias

fiscales que se derivarán de la forma en que la Comisionista espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Comisionista revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

### **Compensación y clasificación**

La Comisionista solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

### **Impuesto de Industria y Comercio**

En la aplicación del artículo 76 de la ley 1943 de 2018, la Comisionista reconoce como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de Industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta del año. El descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del ejercicio.

#### **e. Ingresos por comisiones**

La Comisionista reconoce los ingresos por comisiones para representar la transferencia de los servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleja la contraprestación a que la Comisionista espera tener derecho, a cambio de dichos servicios. Esto se verá reflejado contablemente si cumple con los siguientes criterios:

- Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- La Comisionista puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los servicios prestados.

- La Comisionista puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios a prestar.
- El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato).
- Es probable que la Comisionista cobre la contraprestación a la que tiene derecho a cambio de los servicios prestados al cliente.
- Los ingresos se reconocen al satisfacer las obligaciones de desempeño con la transferencia del control del servicio prometido al cliente.
- Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación la Comisionista considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, es porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

La medición inicial será el precio de la transacción, y si posteriormente hay lugar a amortizaciones se hará de una forma sistemática que sea congruente con la transferencia al cliente de los bienes o servicios.

**Precio de Transacción:** El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que la Comisionista espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros (impuestos). La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.

#### **f. Ingresos y gastos en operaciones en cuenta propia**

Los ingresos de actividades ordinarias son la entrada bruta de beneficios económicos recibidos por parte de la Comisionista por cuenta propia, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los propietarios.

#### **g. Arrendamientos**

La Comisionista evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, si el contrato o parte de un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado (el activo subyacente) por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

En el caso de concluir que la Comisionista participa como arrendataria en un contrato de arrendamiento de un activo que no es de bajo valor y con un plazo mayor a 12 meses, reconoce un activo y un pasivo que se mide como sigue:

En el momento inicial la Comisionista mide un activo por derecho de uso al costo, el cual comprende:

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el activo a las condiciones requeridas por los términos y condiciones del arrendamiento.

La Comisionista reconoce estos costos como parte del costo del activo por derecho de uso si incurre en una obligación a consecuencia de estos.

La Comisionista mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés incremental de préstamos del Banco.

Los pagos por arrendamientos incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los siguientes pagos por el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento, y se reconocen:

- Los pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- Los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa inicialmente medidos usando el índice o tasa a la fecha de comienzo.
- Valor que espera pagar el arrendatario como garantía de valor residual.
- El precio del ejercicio de una opción de compra, si la Comisionista está razonablemente segura de ejercerla.
- Los pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Comisionista ejerce la opción para terminar el arrendamiento.

Después de la fecha de inicio, la Comisionista mide su activo por derecho de uso aplicando el modelo de costo, menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El pasivo lo mide incrementando el valor en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento, disminuyendo el valor en libros por los pagos por arrendamiento realizados y midiendo nuevamente el valor en libros por nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento y los pagos por arrendamiento fijos que hayan sido revisados.

La Comisionista ha aplicado su juicio para determinar el plazo de los contratos en los cuales se incluyen cláusulas de prórroga. La evaluación de si la Comisionista está razonablemente segura de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente el valor de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso reconocidos.

## 5. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros.

### a. Normas y enmiendas aplicables a partir el 1 de enero de 2027

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. La Comisionista tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Estándar Afectado	Emitido	Entrada en Vigencia	Detalle
Nueva norma <b>NIIF 17</b> Contratos de Seguro	Mayo de 2017	1 de enero de 2027	Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.  Impacta el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los negocios de seguros y reaseguros. Además, requiere que se agreguen contratos en el momento del reconocimiento inicial en cartera si están sujetos a riesgos similares y se administran en conjunto.

### b. Nuevas normas e interpretaciones aún no vigentes

A continuación, se relacionan las normas y enmiendas que han sido emitidas por el IASB y que aún no se encuentran incorporadas en la legislación colombiana, sobre las que la Comisionista se encuentra evaluando su impacto:

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

<b>Estándar Afectado</b>	<b>Emitido</b>	<b>Entrada en Vigencia</b>	<b>Detalle</b>
Nueva norma <b>NIIF 18</b>  Presentación y revelación en estados financieros	Abril de 2024	1 de enero de 2027 (dependerá de la expedición de los decretos normativos)	Los principales cambios que se incluyen son: - Centra la presentación en el Estado de Resultados; - Introduce cambios en la presentación del desempeño financiero; - Requiere la clasificación y presentación de los ingresos y gastos en cinco categorías (es decir, operación, inversión, financiación, impuesto sobre la renta y operaciones descontinuadas); Introduce dos subtotales obligatorios adicionales: ganancia o pérdida operativa y ganancia o pérdida antes de financiación e impuesto sobre la renta; - Se deben revelar las medidas de desempeño definidas por la administración (MPM) con información cualitativa y cuantitativa; La NIIF 18 entrega una guía mejorada de los elementos que se deben tener en cuenta al agregar o desagregar partidas; Se desaconseja etiquetar partidas como "Otros" y se pedirá que proporcionen información adicional si continúan haciéndolo.
Nueva norma <b>NIIF 18</b>  Presentación y revelación en estados financieros	Abril de 2024	1 de enero de 2027 (dependerá de la expedición de los decretos normativos)	Los principales cambios que se incluyen son: - Centra la presentación en el Estado de Resultados; - Introduce cambios en la presentación del desempeño financiero; - Requiere la clasificación y presentación de los ingresos y gastos en cinco categorías (es decir, operación, inversión, financiación, impuesto sobre la renta y operaciones descontinuadas); Introduce dos subtotales obligatorios adicionales: ganancia o pérdida operativa y ganancia o pérdida antes de financiación e impuesto sobre la renta; - Se deben revelar las medidas de desempeño definidas por la administración (MPM) con información cualitativa y cuantitativa; La NIIF 18 entrega una guía mejorada de los elementos que se deben tener en cuenta al agregar o desagregar partidas; Se desaconseja etiquetar partidas como "Otros" y se pedirá que proporcionen información adicional si continúan haciéndolo.

**6. Estimación del valor Razonable de Los Instrumentos Financieros**

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa tiene procesos establecidos para asegurar que la valuación de los instrumentos financieros está apropiadamente determinada. El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercado cotizados diariamente.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos y pasivos se llevan a cabo con suficiente volumen y frecuencia que permite proporcionar información de precios de mercado permanentemente.

**a. Determinación del valor razonable**

La siguiente tabla muestra los valores razonables sobre bases recurrentes de los instrumentos financieros de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa. Los valores razonables no incluyen los activos y pasivos no financieros:

	31 de diciembre 2024		31 de diciembre 2023	
	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
<b>Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable</b>				
<b>Efectivo</b>	\$ 14.121.984	14.121.984	\$ 18.149.474	18.149.474
<b>Activos financieros de inversión</b>				
Operaciones de Mercado Monetario Repos Activos	3.587.427	3.587.427	8.021.496	8.021.496
Operaciones de Mercado Monetario Simultaneas Activos	12.572.517	12.572.517	-	-
Títulos de deuda pública	2.955.240	2.955.240	9.421.395	9.421.395
Títulos de devolución de impuestos	267.043	267.043	468.190	468.190
Certificados depósito a término	3.074.365	3.074.365	7.894.940	7.894.940
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1.061.956	1.061.956	2.095.643	2.095.643
Operaciones de Contado	-	-	500	500
<b>Cuentas por cobrar</b>	7.295.261	7.295.261	164.884	164.884
<b>Inversiones Obligatorias en Instrumentos del patrimonio</b>	11	11	10	10
	<b>\$ 44.935.803</b>	<b>44.935.803</b>	<b>\$ 46.216.532</b>	<b>46.216.532</b>
<b>Cuentas por pagar</b>	<b>\$ 212.520</b>	<b>212.520</b>	<b>\$ 240.591</b>	<b>240.591</b>

**Análisis de Jerarquización de Inversiones Valor Razonable**

Los niveles de jerarquía son asignados teniendo en cuenta las siguientes definiciones.

**Nivel 1** – Inputs directamente observables del Mercado.

Los insumos de valoración provienen de precios observados en la actividad de Mercado donde la entidad opera y a los cuales puede acceder diariamente, disponibles en la fecha de medición.

**Nivel 2** – Si no existe un mercado activo se haría uso de inputs observables directa o indirectamente.

Los insumos de valoración que no son precios incluidos en el nivel 1, pero que son observables tanto para el activo como para el pasivo ya sea de forma directa o indirecta.

Los datos de entrada de Nivel 2 consideran los siguientes elementos:

- Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos.
- Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
- Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, por ejemplo: i) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente; ii) volatilidades implícitas; y iii) diferenciales de crédito.

**Nivel 3** – Inputs no observables.

Los insumos de valoración corresponden a datos de entrada no observables para el activo/pasivo, dado que no hay disponibilidad de estos, considerando aquellas situaciones en que la actividad de mercado es mínima en la fecha de medición. En estos casos, se trata de determinar el precio de salida más adecuado desde la perspectiva de los participantes de mercado que tiene el activo/pasivo, en la fecha de medición; reflejan los supuestos que los participantes de mercado utilizarían para fijar el precio en sus diferentes componentes, con las justificaciones sustentadas que correspondan.

**Para mediciones recurrentes y no recurrentes clasificadas en el Nivel 3:**

- Una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando por separado los cambios durante el período.
- Una descripción de los procesos de valoración utilizados por la entidad.

**Títulos De Deuda**

Para determinar el nivel de jerarquía de los precios publicados para los títulos de deuda la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez evaluó cada una de las inversiones teniendo los siguientes criterios:

- Verificar en caso de que aplique, el precio de cierre en SEN siempre y cuando el título de deuda haya sido transado en el sistema durante día para el cual se está realizando el análisis.
- Verificar el precio de MEC siguiendo el procedimiento descrito en el numeral anterior.
- Calcular un precio promedio de los precios de SEN y MEC. En el evento que solo se cuente con una sola fuente de información esta se toma como el precio promedio.
- Evaluar los precios publicados por el proveedor de precios respecto a los cálculos internos. De no existir diferencias significativas los precios serán clasificados con Nivel 1.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

- En caso de evidenciar diferencias significativas y/o no se observen registro de precios en los sistemas transaccionales, se deberá evaluar si el precio fue calculado a partir de una metodología que lo lleven a clasificar como Nivel de jerarquía 2 o 3.
- En el transcurso del año 2024, no se realizaron transferencia ni reclasificaciones de niveles de jerarquía.
- Los Certificados de Depósito a Término (CDT's) y Acciones Holding Bursátil Regional, fueron clasificados como Nivel 2 y los Títulos de deuda pública y Títulos de devolución de impuestos Nivel 1. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se muestra una tabla resumen con el análisis vigente al corte:

<b>Descripción Especie</b>	<b>Fecha Emisión</b>	<b>Fecha Vencimiento</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
Acciones Holding Bursátil Regional			Nivel 2	\$ 1.061.956	2.095.643
CDT AV Villas	26/08/2022	26/02/2024	Nivel 2	-	504.650
CDT Banco BBVA	28/03/2023	28/03/2025	Nivel 2	502.205	509.840
CDT Banco BBVA	27/01/2023	27/07/2025	Nivel 2	515.080	539.555
CDT Banco Davivienda	3/11/2022	3/11/2024	Nivel 2	-	419.788
CDT Banco Davivienda	26/08/2022	26/08/2024	Nivel 2	-	720.867
CDT Banco de Bogotá	21/02/2020	21/02/2024	Nivel 2	-	498.875
CDT Banco de Bogotá	21/07/2022	21/07/2024	Nivel 2	-	522.060
CDT Bancolombia	9/08/2022	9/08/2024	Nivel 2	-	518.790
CDT Bancolombia	12/12/2022	12/06/2024	Nivel 2	-	1.038.250
CDT Bancolombia	17/02/2023	17/02/2025	Nivel 2	1.025.680	1.064.230
CDT Davivienda	23/03/2023	23/09/2025	Nivel 2	511.815	520.080
CDT RCI Colombia S.A.	13/04/2023	13/04/2025	Nivel 2	519.585	528.650
Certificado Deposito a Termino Desmaterializada.	26/04/2023	26/10/2024	Nivel 2	-	509.304
Tes Corto Gobierno Republica De Colombia	5/09/2023	4/09/2024	Nivel 1	-	1.862.100
Tes Totales 2024	24/07/2008	24/07/2024	Nivel 1	-	4.692.825
Tes Totales 2025	26/11/2017	26/11/2025	Nivel 1	2.955.240	2.866.470
Título De Devolución De Impuestos	12/12/2023	12/12/2024	Nivel 1	-	154.644
Título De Devolución De Impuestos	19/12/2023	19/12/2024	Nivel 1	-	313.546
Título De Devolución De Impuestos	12/07/2024	12/07/2025	Nivel 1	267.043	-
<b>Totales</b>				<b>\$ 7.358.604</b>	<b>19.880.167</b>

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente detalle se muestra los vencimientos de los títulos de renta fija:

<b>Títulos de Deuda Privada</b>	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
Más de un mes y no menos de tres meses	\$ 1.527.885	\$ 1.003.525
Más de tres meses y no menos de seis meses	519.585	1.038.250
Más de seis meses y no menos de un año	1.026.895	2.690.810
Entre uno y tres años	-	3.162.355
	<b>\$ 3.074.365</b>	<b>\$ 7.894.940</b>

<b>Títulos de Deuda Pública</b>	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
Más de seis meses y no menos de un año	\$ 3.222.283	\$ 6.554.926
Entre uno y tres años	-	3.334.659
	<b>\$ 3.222.283</b>	<b>\$ 9.889.585</b>

En la siguiente tabla se muestra la jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros:

	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
<b>Activos</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 1</b>
Efectivo	14.121.984	18.149.474
	<b>\$ 14.121.984</b>	<b>\$ 18.149.474</b>
<b>Activos financieros de inversión</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 1</b>
Títulos de Deuda Pública	2.955.240	9.889.585
	<b>\$ 2.955.240</b>	<b>\$ 9.889.585</b>
<b>Activos financieros de inversión</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 1</b>
Títulos de devolución de impuestos	267.043	-
	<b>\$ 267.043</b>	<b>-</b>
<b>Activos financieros de inversión</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 2</b>
Certificados Depósito a Término	3.074.365	7.894.940
	<b>\$ 3.074.365</b>	<b>\$ 7.894.940</b>

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

<b>Acciones</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 2</b>
Acciones Holding Bursátil Regional	1.061.956	2.095.644
	<b>\$ 1.061.956</b>	<b>\$ 2.095.644</b>
<b>Activos</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 2</b>
Cuentas por cobrar	7.295.261	164.884
	<b>\$ 7.295.261</b>	<b>\$ 164.884</b>
<b>Pasivos</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 2</b>
Cuentas por pagar	212.520	240.591
	<b>\$ 212.520</b>	<b>\$ 240.591</b>

## **7. Administración de Capital**

Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa, cumple con los límites legales para el desarrollo de las actividades aprobadas por la ley de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XIII-17 de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A partir del mes de marzo de 2024 en virtud de la reglamentación de la Circular Externa 003 del 3 de febrero de 2023 de la Superintendencia Financiera de Colombia se ajustan las normas existentes sobre el cálculo de la relación de solvencia de las sociedades que administran activos de terceros.

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve por ciento (9%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme a lo señalado en el artículo 2.9.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010.

El porcentaje de la relación de solvencia para el 31 de diciembre de 2024 es de 397.27% y de diciembre 2023, fue de 291.56%.

	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
Capital suscrito y pagado	\$ 42.420.000	\$ 42.420.000
Reserva Legal	335.049	-
Ganancias del ejercicio	1.225.917	-
Resultado ejercicios anteriores	-	681.932
Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI)	10	-
Inversiones obligatorias en instrumentos de patrimonio	-	(9)
Activos intangibles	(250.247)	(173.153)
Impuesto Diferido		(3.426)
Patrimonio técnico	<b>\$ 43.730.729</b>	<b>\$ 42.925.344</b>

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

**8. Efectivo**

El siguiente es el detalle:

	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
Bancos <b>(1)</b>	\$ 14.119.141	\$ 18.147.099
Valor depositado en cuentas bancarias administradas de los recursos de clientes <b>(2)</b>	2.843	2.375
	<b>\$ 14.121.984</b>	<b>\$ 18.149.474</b>

**(1)** El efectivo se encuentra depositado en cuentas de ahorros detallados de la siguiente manera:

	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
Scotiabank Colpatría S.A.	\$ 7.951.571	\$ 7.793.789
Banco Davivienda S.A.	6.086.520	3.086.001
Bancolombia S.A.	8.635	61.461
Banco GNB Sudameris S.A.	59.680	7.111.366
BBVA Colombia S.A.	6.019	6.013
Banco Santander S.A.	6.716	88.469
	<b>\$ 14.119.141</b>	<b>\$ 18.147.099</b>

La disminución presentada corresponde a la constitución de garantías en efectivo ante la Cámara de Riesgo de Contraparte.

Todos los bancos cuentan con calificación en grado de inversión y riesgo bajo según calificadora de riesgo. La calificación en deuda a largo plazo para los bancos anteriores es de AAA.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay partidas conciliatorias en las cuentas de bancos, estos recursos depositados están libres de restricciones y gravámenes.

**(2)** Son recursos que se tienen a disposición en las cuentas bancarias de la sociedad en las que se administran los recursos de los clientes, con destinación específica de cubrir los gastos bancarios que se vayan originando en dichas cuentas, los cuales siempre se deben realizar con recursos propios de la comisionista.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

**9. Activos Financieros de Inversión**

El siguiente es el detalle:

	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
<b>Inversiones</b>		
Operaciones de Mercado Monetario Repos Activos <b>(1)</b>	\$ 3.587.426	\$ 8.021.496
Operaciones de Mercado Monetario Simultaneas Activos <b>(1)</b>	12.572.517	-
Títulos de Deuda Pública <b>(2)</b>	2.955.240	9.889.584
Títulos Devolución de Impuestos <b>(2)</b>	267.043	-
Certificados Depósito a Término <b>(3)</b>	3.074.365	7.894.940
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados <b>(4)</b>	1.061.956	2.095.644
Operaciones de Contado	-	500
<b>Total Activos financieros de inversión</b>	<b>\$ 23.518.547</b>	<b>\$ 27.902.164</b>

**(1)** Corresponden a operaciones de mercado monetario (Repos Activos) y (Simultaneas Activos) con vencimientos menores a tres meses. El aumento con respecto al año 2023, corresponde al apalancamiento en que incurre la Comisionista sobre el portafolio de inversiones negociables:

<b>Operación</b>	<b>Nemotécnico</b>	<b>Fecha Compra</b>	<b>Fecha Cumplimiento</b>	<b>Saldo Año 2024</b>
Repo	Pfgrupsura	19/12/2024	8/01/2025	\$ 652.579
Repo	Cemargos	20/12/2024	16/01/2025	811.960
Repo	Grupoargos	16/12/2024	10/01/2025	557.710
Repo	Pfgrupsura	16/12/2024	10/01/2025	123.601
Repo	Pfgrupsura	16/12/2024	10/01/2025	740.598
Repo	Ecopetrol	18/12/2024	17/01/2025	525.232
Repo	Ecopetrol	18/12/2024	17/01/2025	175.746
<b>Totales Operaciones de Mercado Monetario Repos Activos (1)</b>				<b>\$ 3.587.426</b>

<b>Operación</b>	<b>Nemotécnico</b>	<b>Fecha Compra</b>	<b>Fecha Cumplimiento</b>	<b>Saldo Año 2024</b>
Simultanea	Tfit15260826	23/12/2024	2/01/2025	12.572.517
<b>Totales Operaciones de Mercado Monetario Simultaneas (1)</b>				<b>\$ 12.572.517</b>

**(2)** La disminución corresponde a un menor valor de garantías para el cubrimiento de operaciones ante la cámara de Riesgo Central de Contraparte, el siguiente es detalle:

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
Títulos de Deuda Pública	\$ 2.955.240	\$ 6.554.925
TES Garantías Cámara de Riesgo Central de Contraparte Posición Propia	-	955.490
TES Garantías Cámara de Riesgo Central de Contraparte Terceros	-	1.910.980
Títulos devolución de Impuestos	267.043	468.189
	<b>\$ 3.222.283</b>	<b>\$ 9.889.584</b>

El emisor de los TES y TIDIS es el Gobierno República de Colombia, por tal razón no tiene calificación de riesgo y se asigna la de riesgo país.

**(3)** Los emisores de los CDT'S son: Bancolombia S.A., Banco BBVA Colombia S.A., Banco Davivienda S.A., y RCI Colombia, estos bancos y entidades financieras cuenta con una calificación de largo plazo AAA.

**(4)** Corresponde a las acciones Holding Bursátil Regional S.A. con un nominal de 60.000 valoradas con precio de mercado al 31 de diciembre de 2024 de \$ 17.699,26 por cada acción, para un total en portafolio de \$ 1.061.956, de acuerdo con el boletín informativo de valoración de acciones, en la clasificación de acciones de alta en el Mercado Global Colombiano del proveedor de precios para valoración "Precia". No tiene Calificación de riesgo de crédito.

### **10. Inversiones a Valor Patrimonial**

El siguiente es el detalle:

	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
<b>Inversiones Obligatorias en Instrumentos del patrimonio</b>		
Inversiones a valor patrimonial con cambios en el ORI		
Bolsa de Valores de Colombia S.A. <b>(1)</b>	11	10
<b>Total inversiones a valor patrimonial</b>	<b>\$ 11</b>	<b>\$ 10</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el valor de las acciones en la Bolsa de Valores de Colombia está determinado con base en el valor patrimonial de las acciones al 30 de noviembre del 2024 (\$ 10.646 pesos por acción) y al 22 de noviembre de 2023 (\$ 9.998,33 pesos por acción), respectivamente.

De acuerdo con la Circular Básica Contable Financiera (Circular Externa 100 de 1995) Capítulo I, en sus numerales 6.2.1 y 6.2.4 las valorizaciones de las inversiones obligatorias y voluntarias con el propósito de permanencia en Bolsa de Valores se registran con base a la variación patrimonial del emisor.

### Inversiones obligatorias permanentes en valores participativos

Las inversiones obligatorias en valores participativos que deben mantener las sociedades comisionistas de bolsa de valores y las de bolsa de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales o de otros commodities como miembros de las respectivas bolsas, deberán clasificarse como disponibles para la venta, medirse por su variación patrimonial, no podrán ser objeto de negociación en ningún momento dada su vocación de permanencia, y no podrán ser reclasificadas.

#### Al 31 de diciembre de 2024:

<u>Emisor</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>% Participación</u>	<u>Costo</u>	<u>Valoración</u>	<u>Valor Patrimonial</u>
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	1	0,00	\$0.88	10	11

#### Al 31 de diciembre de 2023:

<u>Emisor</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>% Participación</u>	<u>Costo</u>	<u>Valoración</u>	<u>Valor Patrimonial</u>
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	1	0,00	\$0.88	9	10

### 11. Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle:

	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
Comisiones <b>(1)</b>	\$ 1.031	\$ 25.122
Deudores <b>(2)</b>	80.425	110.517
Garantías efectivo CRCC <b>(3)</b>	7.105.000	-
Comisiones por Distribución Fics <b>(4)</b>	105.585	23.520
Otras	3.220	5.725
	<b>\$ 7.295.261</b>	<b>\$ 164.884</b>

**(1)** Corresponde a la disminución de comisiones por cobrar de las operaciones de renta fija y renta variable, originadas en intermediación para la ejecución del contrato de comisión con clientes para la compra y venta de títulos valores a corte de 31 de diciembre 2024.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

**(2)** Se detalla de la siguiente forma:

**2.1.** Rendimientos financieros generados por la cuenta de ahorro en Scotiabank Colpatria S.A. por \$ 55.664 del mes de diciembre 2024, pagados al primer día hábil del mes siguiente.

**2.2.** Corresponde a \$14.489, generados por la contraprestación del pago de comisión a favor Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, en el desarrollo de la actividad de administración de valores, donde se obliga a asumir la representación de Scotiabank Colpatria S.A., en condición de acreedor prendario ante el depósito centralizado de valores “DECEVAL”, por la custodia de los Valores que le sean entregados a Scotiabank Colpatria S.A. en prenda por parte de los titulares de los valores respectivos.

**2.3.** Corresponde a \$ 1.428 por comisiones custodios operaciones contrato de comisión.

**2.4.** Corresponde a \$ 6.582 por incapacidades pendientes de cobro a Entidades Promotoras de Salud.

**2.5.** Corresponde a \$ 2.262, rendimientos de garantías remuneradas con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

**(3)** Son las garantías en efectivo depositadas en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte las cuales deben ser realizada por los Miembros a través de los Sistemas de Pagos Autorizados por la Cámara, atendiendo el siguiente procedimiento general y las demás condiciones operativas establecidas por el reglamento de funcionamiento:

- Los Miembros a través del sistema de pagos, deberán capturar y aprobar los datos para las transferencias de efectivo de sus cuentas a la cuenta de la Cámara.
- El sistema de pagos informará electrónicamente al Sistema de Cámara el importe de garantía constituida a su favor en efectivo y el traslado correspondiente a la cuenta de la Cámara.
- Una vez el sistema operativo registra y actualiza la información de los archivos transmitidos por el sistema de pagos, la Cámara podrá validar a través del sistema operativo que estas Garantías están afectas al respaldo de las operaciones registradas.

**(4)** Representa el saldo por cobrar de las comisiones generadas por la distribución de catorce (14) Fondos de Inversión Colectiva (FICS) de diciembre de 2024, administrados por los siguientes gestores donde los pagos son realizados al mes siguiente de su causación, a continuación, se muestra el detalle:

	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
Davivienda Corredores S.A. Comisionista de Bolsa	\$ 8.113	\$ 8.329
Old Mutual Fiduciaria S.A.	15.281	13.794
Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. <b>(4.1)</b>	82.191	1.397
	<b>\$ 105.585</b>	<b>\$ 23.520</b>

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

**(4.1)** El aumento de inversiones en Fondos de Inversión Colectiva se debe principalmente a la apertura de nuevas cuentas Ómnibus en Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A (filial de Scotiabank Colpatria S.A.), para la distribución especializada de Fondos de Inversión administrados, generando nuevos ingresos por comisión.

De conformidad con la política de deterioro de las cuentas por cobrar, se evaluó al corte de 31 de diciembre de 2024 y de 2023, que no existe evidencia objetiva de pérdida de valor, por lo tanto, no se reconoce deterioro.

## 12. Activos por impuesto Corriente

El siguiente es el detalle:

	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
Saldo a favor en renta años anteriores	-	\$ 317.121
Anticipo de retención en la fuente	-	507.170
Impuesto Corriente	-	(226.148)
Devolución Pagos TIDIS <b>(1)</b>	-	(316.115)
	<b>\$ -</b>	<b>\$ 282.028</b>
Impuestos asumidos	-	(6.828)
	<b>\$ -</b>	<b>\$ 275.200</b>

**(1)** Corresponde al saldo a favor del año 2023, el cual fue devuelto el 8 de julio 2024 en TIDIS al portafolio por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

## 13. Propiedad, Equipo y Activos por Derecho de Uso

El siguiente es el detalle:

	<b>Muebles y Enseres</b>	<b>Equipos de Redes y comunicación</b>	<b>Mejoras en Propiedades Ajenas</b>	<b>Activos por Derecho de Uso</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>					
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 18.469	140.152	45.288	598.824	802.733
Incremento Canon <b>(1)</b>	-	-	-	33.513	33.513
Saldo a 31 de diciembre de 2024	<b>\$ 18.469</b>	<b>140.152</b>	<b>45.288</b>	<b>632.337</b>	<b>836.246</b>
<b>Depreciación Acumulada</b>					
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 18.231	138.375	45.288	272.411	474.305
Depreciación	239	1.777	-	70.070	72.086
Saldo a 31 de diciembre de 2024	<b>\$ 18.469</b>	<b>140.152</b>	<b>45.288</b>	<b>342.481</b>	<b>546.391</b>
<b>Valor en libros</b>					
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 238	1.777	-	326.413	328.428
Saldo a 31 de diciembre de 2024	<b>\$ -</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>289.856</b>	<b>289.856</b>

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

(1) Corresponde al Incremento del canon de arrendamiento mes de mayo 2024, IPC 9.28% año 2023.

	Muebles y Enseres	Equipos de Redes y comunicación	Mejoras en Propiedades Ajenas	Activos por Derecho de Uso	Total
<b>Costo</b>					
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ 18.469	140.152	45.288	549.884	753.793
Incremento canon	-	-	-	48.940	48.940
Saldo a 31 de diciembre de 2023	<b>\$ 18.469</b>	<b>140.152</b>	<b>45.288</b>	<b>598.824</b>	<b>802.733</b>
<b>Depreciación Acumulada</b>					
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ 16.798	136.243	45.288	210.007	408.336
Depreciación	1.433	2.132	-	62.404	65.969
Saldo a 31 de diciembre de 2023	<b>\$ 18.231</b>	<b>138.375</b>	<b>45.288</b>	<b>272.411</b>	<b>474.305</b>
<b>Valor en libros</b>					
Saldo a 31 de diciembre de 2022	1.671	3.909	-	339.877	345.457
Saldo a 31 de diciembre de 2023	<b>\$ 238</b>	<b>1.777</b>	<b>-</b>	<b>326.413</b>	<b>328.428</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existían restricciones de titularidad sobre la propiedad, equipo y activos por derecho de uso. Durante el año 2024, no se presentaron adiciones a la propiedad y equipo.

A continuación, se detalla la póliza de seguro que amparan las propiedades y equipo contra los riesgos de incendio, anegación, avalancha y deslizamiento, daño por agua, explosión, terremoto, sustracción, entre otros:

Aseguradora	No. Póliza	Cobertura	Fecha inicio vigencia	Fecha fin vigencia	Valor asegurado
AXA Colpatría	7994	Riesgo Daño material	30/09/2024	30/09/2025	\$ 158.621

#### 14. Activos Intangibles

Corresponde al reconocimiento del CORE de la Comisionista de bolsa:

	Programas Informáticos	Total
Costo		
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 877.026	<b>877.026</b>
Adquisiciones (1)	140.486	140.486
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 1.017.512</b>	<b>\$ 1.017.512</b>

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

	<b>Programas Informáticos</b>	<b>Total</b>
Amortización acumulada		
Saldo al 31 de diciembre de 2023	703.873	703.873
Gasto por amortización	63.392	63.392
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 767.265</b>	<b>\$ 767.265</b>
Valor neto en libros		
Al 31 de diciembre de 2023	\$ 173.153	\$ 173.153
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 250.247</b>	<b>\$ 250.247</b>

**(1)** Desarrollo de iniciativa extractos Fondos de Inversión Colectiva en la Web, según Decreto 0265 de 05 de marzo de 2024, por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con los fondos de inversión colectiva.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existían restricciones de titularidad sobre los intangibles.

#### **15. Gastos Pagados por Anticipado**

El siguiente es el detalle:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Servicios <b>(1)</b>	74.623	49.415
	<b>\$ 74.623</b>	<b>\$ 49.415</b>

**(1)** Corresponde a los gastos pagados por anticipado al proveedor Bloomberg, en la prestación de servicios de pantallas, data, media bursátil y Diligent Corporation, software que permite compartir información para las reuniones de junta directiva.

#### **16. Cuentas Por Pagar**

El siguiente es el detalle:

	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
Proveedores y contratistas <b>(1)</b>	205.799	233.345
Incapacidades <b>(2)</b>	6.721	7.246
	<b>\$ 212.520</b>	<b>\$ 240.591</b>

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

**(1)** Corresponde al saldo de facturas pendientes por cancelar de:

	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
Scotiabank Colpatria S.A <b>(1.1)</b>	\$ 47.110	\$ 4.569
Superintendencia Financiera de Colombia	42.000	38.800
Bolsa de Valores de Colombia S.A	40.235	53.520
Value And Risk Rating S.A.	26.415	16.500
Ernst & Young sas	18.989	-
Deposito Centralizado De Valores S.A.	12.565	12.234
Consultorías En Riesgo Corporativo Ltda.	9.490	8.468
Printing Delivery S.A.	6.866	4.475
Hector Jose Cadena Clavijo	1.150	3.201
Scotia Global Business S.A.S.	631	791
Olimpia Management S.A.	348	307
Ofixpress S.A.S	-	707
Enrique Zorrilla	-	2.065
Bancolombia S.A	-	2.213
Casalimpia S.A.	-	2.391
Felipe Alvarez Echeverry	-	5.267
Euroempresarial S.A.	-	6.268
KPMG S.A.S.	-	28.276
Alcuadrado S.A.	-	43.293
	<b>\$ 205.799</b>	<b>\$ 233.345</b>

**(1.1)** Corresponde al pago de comisiones reconocidas a favor de Scotiabank Colpatria S.A. por colocación de negocios de Fondos de Inversión Colectiva por valor de \$ 44.725 y reintegro de comisiones de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte al miembro liquidador por valor de \$ 2.385.

**(2)** Corresponde a \$ 6.721 por incapacidades pendientes de cobro a Entidades Promotoras de Salud.

### **17. Beneficios a Empleados**

El siguiente es el detalle:

	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
Beneficios a empleados Corriente	\$ 605.261	\$ 432.293
Beneficios a empleados No Corriente	64.398	40.769
	<b>\$ 669.659</b>	<b>\$ 473.062</b>

### Beneficios a corto plazo

Para el año 2024 y 2023 el saldo a \$605.261 y \$432.293, respectivamente corresponde a los beneficios que Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa espera cancelar antes de los doce meses siguientes al final del período sobre el que se informa.

De acuerdo con las normas laborales colombianas y los acuerdos laborales en Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios, aportes a seguridades sociales, parafiscales.

Estos beneficios se miden a su valor nominal y se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

### Beneficios a largo plazo

Para el año 2024 corresponde a \$64.398 y año 2023 \$40.769, por los beneficios que Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa otorga a sus empleados.

**a. Prima de antigüedad (Red Colpatría):** Se otorga el equivalente de un número de salarios a los empleados del segmento no oficial de la Red Colpatría de acuerdo con el cumplimiento de la antigüedad con la compañía desde el momento de su contratación, de conformidad con la siguiente tabla:

Años de Servicio	Valor beneficio
5	15 días de Salario básico
10	25 días de Salario básico
15	35 días de Salario básico
20 o más	45 días de Salario básico

**b. Prima de antigüedad (Red Scotia):** Se otorga monto fijo a los empleados de la Red Scotia de acuerdo con el cumplimiento de la antigüedad con la compañía desde el momento de su contratación y al segmento al que pertenece, de conformidad con la siguiente tabla:

No Oficial	Oficial	Integral
5 años: \$2.650.000	5 años: \$276.000	5 años: \$276.000
10 años: \$2.850.000	10 años: \$367.000	10 años: \$367.000
15 años: \$3.050.000	15 años: \$551.000	15 años: \$551.000
20 años: \$3.250.000	20 años: \$735.000	20 años: \$735.000
25 años: \$3.450.000	25 años: \$1.102.000	25 años: \$1.102.000
30 años: \$3.700.000	30 años: \$1.286.000	30 años: \$1.286.000
35 años: \$4.000.000	35 años +: \$1.470.000	35 años +: \$1.470.000
40 años: \$4.300.000		

cifras expresadas en pesos

**c. Auxilio de Jubilación:** Se otorga por única vez un monto fijo como reconocimiento del cumplimiento de la pensión de vejez, de acuerdo con la siguiente tabla.

Segmento	Valor beneficio	
	Red Colpatría	Red Scotia
No Oficial	4.900.000	4.900.000
Oficial	1.100.000	1.100.000
Integral	1.100.000	1.100.000

cifras expresadas en pesos

**d. Prima de vacaciones (Red Colpatría):** Se otorga el equivalente a 3 días, de sueldo básico como concepto prima extralegal de vacaciones al momento del disfrute de periodos de vacaciones a las personas que lleven más de 10 años de antigüedad y aplica únicamente para el segmento no oficial y oficial de la Red Colpatría.

**e. Días de vacaciones (Red Scotia):** Se otorgan días de disfrute de vacaciones adicionales a los legales a los empleados de la Red Scotia que tengan antigüedad superior a 5 años de acuerdo con la siguiente tabla.

Años de Servicio	Días Adicionales de Vacaciones
5	1
10	3
15	7
20	10

La remuneración de personal clave de la gerencia para cada una de las categorías de los beneficios otorgados se revela en la Nota 32 de partes relacionadas.

### Hipótesis actuariales y Metodología

A fin de analizar la razonabilidad de la valuación de los beneficios, deben asumirse ciertas hipótesis y bases técnicas. Dichas hipótesis son de carácter económico, financiero y demográfico. A continuación, se describen las hipótesis utilizadas:

#### Hipótesis económicas

Tasa de descuento: Dentro de la NIC 19 se estipula que las tasas de interés utilizadas para descontar los beneficios deben cumplir con las siguientes características:

- Ser una Tasa de Mercado
- Obtenerse de bonos corporativos o del gobierno
- Ser consistente con los plazos y la moneda de la obligación

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

Los plazos utilizados son consecuencia de que la duración modificada del Plan de Bono de Retiro es de 12.72 años de acuerdo con la información enviada por Scotia Securities con base en esta duración se busca determinar cuál sería la tasa de los bonos TES para dicho periodo. La tasa calculada para descontar el plan es de 11.04%.

Los plazos utilizados son consecuencia de que la duración modificada del plan de prima de vacaciones es de 3.97 años de acuerdo con la información enviada por Scotia Securities con base en esta duración se busca determinar cuál sería la tasa de los bonos TES para dicho periodo. La tasa calculada para descontar el plan es de 9.76%.

Los plazos utilizados son consecuencia de que la duración modificada del plan de días adicionales de vacaciones es de 3.12 años de acuerdo con la información enviada por Scotia Securities con base en esta duración se busca determinar cuál sería la tasa de los bonos TES para dicho periodo. La tasa calculada para descontar el plan es de 9.51%.

Los plazos utilizados son consecuencia de que la duración modificada del plan de prima de vacaciones es de 5.15 años de acuerdo con la información enviada por Scotia Securities S.A. con base en esta duración se busca determinar cuál sería la tasa de los bonos TES para dicho periodo. La tasa calculada para descontar el plan es de 10.03%.

Tasa de inflación: Se toma como tasa de inflación lo publicado por el Banco de la República en la encuesta de expectativas de analistas económicos a octubre de 2024. A continuación, se presenta la inflación propuesta:

- Primer año: 5.50%
- Segundo año: 3.80%
- Tercer año: 3.00%
- Largo plazo: 3.00%

Tasa de incremento: La tasa de incremento utilizada es igual a la inflación.

Tablas de mortalidad: Las tablas utilizadas son las de Rentistas RV08 aprobada por la resolución N°1.555 de 30 de julio 2010.

La siguiente tabla muestra algunos valores de referencia de ambas tablas.

<b>Tasas de Mortalidad RV08</b>			<b>Tasas de Mortalidad Inválidos</b>		
<b>Edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>20</b>	0.06%	0.03%	<b>20</b>	1.55%	0.95%
<b>30</b>	0.08%	0.05%	<b>30</b>	1.65%	1.00%
<b>40</b>	0.16%	0.09%	<b>40</b>	1.85%	1.11%
<b>50</b>	0.34%	0.19%	<b>50</b>	2.25%	1.35%
<b>60</b>	0.77%	0.43%	<b>60</b>	3.06%	1.86%
<b>70</b>	2.11%	1.14%	<b>70</b>	4.67%	2.92%
<b>80</b>	5.37%	3.28%	<b>80</b>	9.45%	7.01%
<b>90</b>	12.79%	9.57%	<b>90</b>	19.54%	16.92%
<b>100</b>	29.40%	28.34%	<b>100</b>	38.63%	38.22%
<b>110</b>	100.00%	100.00%	<b>110</b>	100.00%	100.00%

### 18. Pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle:

	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
Industria y Comercio	\$ 30.093	\$ 30.976
Impuesto Sobre las Ventas por Pagar <b>(1)</b>	12.525	56.731
Gravamen a los Movimientos Financieros	-	719
Retenciones en la Fuente <b>(2)</b>	166.065	123.782
	<b>\$ 208.683</b>	<b>\$ 212.208</b>

**(1)** La variación corresponde principalmente a que en diciembre de 2024 se registró un menor valor impuesto sobre las ventas por pagar por pagos de proveedores.

**(2)** Corresponde a la retención causada de proveedores y de empleados.

### 19. Pasivos por impuesto de Renta, neto

El siguiente es el detalle:

	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
Impuesto Corriente	796.369	-
Anticipo de retención en la fuente	(607.909)	-
	<b>\$ 188.460</b>	<b>\$ -</b>

### 20. Pasivos por Arrendamientos

Se componen por el pasivo reconocido de la oficina de Bogotá, tomada en arrendamiento financiero de conformidad a la política de arrendamientos NIIF 16. A continuación se resume el detalle:

	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
<b>Pagos mínimos futuros de Arrendamiento</b>		
Hasta un año	\$ 101.642	\$ 93.010
Más de un año	304.925	372.041
	406.567	465.051

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre 2024</b>	31 de diciembre 2023
<b>Pagos mínimos futuros de</b>		
<b>Intereses</b>		
Hasta un año	(25.330)	(28.738)
Más de un año	(34.050)	(54.337)
	(59.380)	(83.075)
<b>futuros de arrendamiento</b>		
Hasta un año	76.312	64.272
Más de un año	270.875	317.704
	<b>\$ 347.187</b>	<b>\$ 381.976</b>

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamientos financieros:

	<b>31 de diciembre 2024</b>	31 de diciembre 2023
<b>Arrendamientos Financieros-pasivo</b>		
Saldo Inicial	\$ 381.976	\$ 389.967
Incrementos por ajuste de canon <b>(1)</b>	33.513	48.940
Pago de cánones <b>(2)</b>	(98.764)	(89.414)
Intereses <b>(3)</b>	30.461	32.483
	<b>\$ 347.187</b>	<b>\$ 381.976</b>

**(1)** Corresponde al Incremento del canon de arrendamiento mes de mayo 2024, IPC 9.28% año 2023.

**(2)** Corresponde a los pagos del canon de arrendamiento de la oficina de Bogotá, realizados de forma mensual.

**(3)** Corresponde a los intereses reconocidos a la tasa del 8,65% E.A por los pasivos de arrendamientos, de conformidad con política de arrendamientos NIIF16.

## **21. Patrimonio**

El siguiente es el detalle:

	<b>31 de diciembre 2024</b>	31 de diciembre 2023
<b>Capital social (1)</b>		
Capital autorizado	72.420.000	72.420.000
Capital por suscribir	(30.000.000)	(30.000.000)
<b>Total capital suscrito y pagado</b>	<b>\$ 42.420.000</b>	<b>\$ 42.420.000</b>

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

(1) La Asamblea General de Accionistas aprobó incrementar en febrero 24 de 2016, el capital autorizado, suscrito y pagado de \$3.420.000 a \$12.420.000 y el 19 de abril de 2018, el capital autorizado pasando a \$72.420.000 y el suscribió y pagado a \$42.420.000.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital suscrito y pagado de Scotia Securities (Colombia) S.A Sociedad Comisionista de Bolsa para ambos periodos es de \$ 42.420.000, representado en 42.420 acciones, de valor nominal de mil pesos (\$1.000) cada una.

### Dividendos Decretados

En el mes de marzo de 2024 se realizó la Asamblea de Accionistas de Scotia Securities Securities (Colombia) S.A Sociedad Comisionista de Bolsa, donde se acordó la distribución de utilidades de la siguiente manera:

Utilidad antes de impuesto de renta año 2023		\$	3.891.281
(-) Impuesto de Renta 2023			1.222.723
<b>Utilidad neta del año</b>			<b>2.668.558</b>
(+) <b>Utilidades Retenidas</b>			<b>681.933</b>
(=) <b>A disposición de la Asamblea</b>			<b>3.350.491</b>
(-) Reserva legal (10%)			335.049
(=) <b>Total Utilidades a Distribuir</b>			<b>3.015.442</b>
(=) <b>Aprobadas a distribuir en efectivo</b>		<b>\$</b>	<b>3.015.442</b>
Pagaderos así:			
<b>Fechas de Pagos Dividendos</b>	50%		25 de Abril de 2024
	50%		22 de agosto de 2024

## 22. Ingresos por Comisiones

El siguiente es el detalle:

		<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
<b>Inversionistas Profesionales (1)</b>			
Clientes Institucionales	\$	542.415	\$ 184.296
Clientes del exterior		551.124	502.218
Vinculados		24.478	53.576
Operaciones de Clientes exentos de IVA		104.667	108.375
<b>Inversionistas no Profesionales (2)</b>			
Personas Naturales		2.514.061	2.307.960
Personas Jurídicas		1.004.279	950.693
<b>Colocación de Títulos (3)</b>			
Colocación de Títulos		61.139	13.880
<b>Distribución de Fondo de Inversión Colectiva (FICS) (4)</b>			
Distribución de Fondo de Inversión Colectiva (FICS)		792.550	312.781
<b>Otras Comisiones (5)</b>			
Otros		652.076	184.912
	<b>\$</b>	<b>6.246.789</b>	<b>\$ 4.618.691</b>

**(1)** Corresponde a comisiones generadas por operaciones en el segmento Institucional para la negociación de activos de Renta Variable en el mercado de contado, específicamente para el segmento de Inversionistas Profesionales tanto locales, como extranjeros, asegurando una estrategia de cobertura global y entregando un Research muy potente y competitivo. Se presenta aumento en las comisiones clientes institucionales para el año 2024, debido a las sinergias de negocio donde se combina conocimiento, planificación y un enfoque individualizado acorde a las necesidades de cada cliente.

**(2)** La Comisionista de Bolsa realiza operaciones de Renta Variable, Renta Fija tales como Bonos, Certificados depósito a término, Títulos de deuda pública, Títulos de devolución de impuestos y la custodia de portafolios de clientes personas naturales y pymes. Se presenta aumento en las comisiones de clientes inversionistas no profesionales para el año 2024, debido al aumento de volumetría en operaciones por los escenarios de Oferta Pública de Adquisición y la estrategia de fortalecer el modelo relacionamiento centrado en el cliente a través de los Asesores Comerciales y con el apoyo de un equipo de especialistas que se enfocan en dar un asesoramiento holístico apalancados en productos de inversión a nivel local e internacional, fiduciaria local y soluciones bancarias locales e internacionales.

**(3)** Corresponde a la colocación de títulos en renta fija de clientes institucionales.

**(4)** Corresponde a la comisión cobrada a los gestores por la distribución de Fondos de Inversión Colectiva, de acuerdo con los porcentajes pactado en los contratos. El aumento de ingresos en Fondos de Inversión Colectiva se debe principalmente a la apertura de nuevas cuentas Ómnibus en Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A (filial de Scotiabank Colpatría S.A.), para la distribución especializada de Fondos de Inversión administrados, generando nuevos ingresos por comisión.

**(5)** Corresponde a la comisión generada en el desarrollo de la actividad de administración y custodia de los títulos valores que le sean entregados a Scotiabank Colpatría S.A en condición de acreedor prendario ante el depósito centralizado de valores “DECEVAL”, por parte de los titulares respectivos por valor de \$ 152.417, asesorías en banca de inversión por valor de \$ 490.000 y comisiones de primarios por valor de \$ 9.659.

### **23. Gastos por Servicios de Administración e Intermediación**

El siguiente es el detalle:

	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
Gastos por servicios de administración e intermediación <b>(1)</b>	1.162.034	1.054.715
	<b>\$ 1.162.034</b>	<b>\$ 1.054.715</b>

**(1)** Son gastos que tienen costos fijos y variables de intermediación de Bolsa de Valores de Colombia, Cámara de Riesgo Central de Contraparte, Bloomberg y Depósitos. El aumento se presenta debido al incremento de operaciones realizadas por la Comisionista de Bolsa en el año 2024.

#### **24. Utilidad por Valoración, Venta de Inversiones, Intereses - Instrumentos de Patrimonio, Neto.**

El siguiente es el detalle:

	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
Intereses <b>(1)</b>	\$ 2.632.754	\$ 3.559.848
Valoración inversiones	(225.963)	292.452
Venta de inversiones <b>(2)</b>	975.177	874.007
	<b>\$ 3.381.968</b>	<b>\$ 4.726.307</b>

**(1)** La disminución corresponde a un menor registro de operaciones de mercado monetario repos activos.

**(2)** La variación en utilidad en venta de inversiones de deuda a valor razonable se origina en el mayor registro de operaciones presentado durante el 2024; en donde las condiciones de mercado favorecieron la utilidad con respecto al 2023.

#### **25. Gastos por Beneficios a Empleados**

El siguiente es el detalle:

	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
Aportes a seguridad social	\$ 926.332	\$ 700.173
Auxilios	132.596	71.236
Beneficio plan de ahorros	27.574	14.501
Bonificaciones <b>(1)</b>	176.388	134.992
Cesantías e intereses sobre cesantías	80.045	55.915
Indemnizaciones	-	18.775
Incapacidades, neto	(11.626)	(1.962)
Primas legales y extralegales	283.982	193.122
Salario Integral <b>(2)</b>	3.202.011	2.567.143
Salarios	776.670	518.954
Vacaciones	290.537	233.872
	<b>\$ 5.884.509</b>	<b>\$ 4.506.721</b>

**(1)** El aumento corresponde a los incrementos anuales salariales y mayor compensación variable en correlación con el incremento de los ingresos por comisiones en el año 2024.

**(2)** Corresponde al aumento del salario mínimo y a los incrementos anuales salariales

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

**26. Otros Gastos**

El siguiente es el detalle:

	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
Contrato de servicios	\$ 300.000	\$ 300.000
Contribuciones y afiliaciones	245.552	215.282
Gastos legales	37.706	28.719
Honorarios <b>(1)</b>	479.655	353.722
Impuestos y tasas	237.711	190.561
Intereses por derecho de uso	30.461	32.483
Mantenimiento y reparaciones	243.592	219.874
Otros <b>(2)</b> gastos	380.618	106.085
Seguros	1.225	442
	<b>\$ 1.956.520</b>	<b>\$ 1.447.168</b>

**(1)** La variación corresponde al aumento en los honorarios de revisoría fiscal de acuerdo con la propuesta comercial aprobada.

**(2)** El aumento para el año 2024 corresponde a las comisiones afluentes reconocidas a favor de Scotiabank Colpatria S.A. por colocación de negocios de Fondos de Inversión Colectiva.

**27. Otros Ingresos**

El siguiente es el detalle:

	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
Diferencia en precio de mercado	\$ 1.102	\$ 1.283
Otros <b>(1)</b>	7.347	2.447
	<b>\$ 8.449</b>	<b>\$ 3.730</b>

**(1)** Corresponde principalmente a la recuperación de la provisión del proceso ejecutivo archivado para el año 2024 y recuperación en provisiones comisiones intradías no efectuadas y ajuste al peso.

**28. Ingresos Financieros**

El siguiente es el detalle:

	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
Ingresos Financieros <b>(1)</b>	1.649.648	1.603.543
	<b>\$ 1.649.648</b>	<b>\$ 1.603.543</b>

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

**(1)** El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por \$ 1.649.648 y \$ 1.603.543, respectivamente, corresponde a los intereses financieros de cuentas de ahorro, la variación entre el 2024 y el 2023 se presenta por el aumento de las tasas de intereses.

## 29. Impuesto a las Ganancias

### a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

Para los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registró impuesto corriente por valor de \$798.044 y \$226.148 respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprende lo siguiente:

	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
Gasto de impuesto corriente	\$ 796.369	\$ 226.148
Impuesto de renta años anteriores	1.675	-
Impuesto de renta adicional <b>(1)</b>	-	-
Total gasto de impuesto corriente	798.044	226.148
Impuesto Diferido (Activo) Pasivo neto	6.226	996.575
Total gasto (Ingreso) de impuesto a las ganancias	<b>\$ 804.270</b>	<b>\$ 1.222.723</b>

**(1)** En cumplimiento con lo establecido en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

### b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Comisionista de Bolsa estipulan que en Colombia:

En el año 2024, para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

Conforme con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021 se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años. Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes. Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 periodos gravables siguientes.

### **Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social**

Mediante la Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social, Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.

Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT. La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.

Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.

Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.

Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).

Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.

Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes.

Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).

Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el resultado del periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

		<b>31 de diciembre 2024</b>		<b>31 de diciembre 2023</b>
<b>Utilidad (perdida) antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>\$ 2.030.187</b>		<b>\$ 3.891.281</b>
Gasto de impuesto calculado de acuerdo con las tasas nominales del 35%	35%	710.566	35%	1.361.948
<b>Más o (menos) impuestos relacionados con los siguientes conceptos:</b>				
Dividendos recibidos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	(1%)	(12.658)	(2%)	(55.631)
Gastos no deducibles	6%	107.602	1%	32.094
Otros ingresos no gravados	0%	(456)	(3%)	(118.262)
(Reintegro) gasto provisión de impuestos, periodo anterior	0%	1.675	0%	-
Otros conceptos	0%	(2.459)	0%	2.574
<b>Total gastos por impuesto a las ganancias</b>	<b>40%</b>	<b>\$ 804.270</b>	<b>31%</b>	<b>\$ 1.222.723</b>

### c. Impuesto diferido

- Impuestos diferidos por diferencias temporarias:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de estos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

			<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	
	<b>Saldo neto al 1 de enero 2024</b>	<b>Reconocido en Resultados</b>	<b>Neto</b>	<b>Activos (Pasivos) por impuestos diferidos</b>
Portafolio de inversiones	(31.888)	(7.823)	(39.711)	(39.711)
Bonificaciones	16.188	-	16.188	16.188
NIIF 16 arrendamientos	19.447	619	20.066	20.066
Otros Ajustes	(321)	978	657	657
<b>Activos (Pasivos) por impuestos diferidos</b>	<b>3.426</b>	<b>(6.226)</b>	<b>(2.800)</b>	<b>(2.800)</b>

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

	<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>			
	<b>Saldo neto al 1 de enero 2023</b>	<b>Reconocido en Resultados</b>	<b>Neto</b>	<b>Activos (Pasivos) por impuestos diferidos</b>
Portafolio de inversiones	68.081	(99.969)	(31.888)	(31.888)
Bonificaciones	-	16.188	16.188	16.188
NIIF 16 arrendamientos	17.532	1.915	19.447	19.447
Créditos fiscales	914.388	(914.388)	-	-
Otros Ajustes	-	(321)	(321)	(321)
<b>Activos (Pasivos) por impuestos diferidos</b>	<b>1.000.001</b>	<b>(996.575)</b>	<b>3.426</b>	<b>3.426</b>

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 en su artículo 123 crea un régimen de transición para la compensación de las pérdidas fiscales y de los excesos de renta presuntiva y excesos de base mínima generados antes del año 2017.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Comisionista de Bolsa no registró pérdidas fiscales.

**d. Incertidumbres en posiciones fiscales – CINIIF 23:**

En aplicación de la CINIIF 23 vigente a partir del 1 de enero de 2020, la Comisionista de Bolsa determinó que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra en cumplimiento de los regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

**e. Realización de impuestos diferidos activos:**

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. Las estimaciones de los resultados fiscales futuros están basadas fundamentalmente en las proyecciones de la operación de la Comisionista de Bolsa. Las estimaciones de estas proyecciones financieras son la base para la recuperación de impuestos diferidos activos sobre créditos fiscales, originados en pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por compensar en resultados fiscales futuros.

**f. Precios de transferencia**

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, 1607 de 2012 y 1819 de 2016, reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017, Scotia Securities Securities (Colombia) S.A Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., presentó a la DIAN el informe de las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2023.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

El informe presentado no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la comisionista de Bolsa. Aunque el informe a presentar del año 2024 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

**30. Operaciones con Partes Relacionadas**

Scotia Securities (Colombia) Sociedad Comisionista de Bolsa, consideró la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva, directores y entidades de la misma matriz, son ejemplos claros de personas y entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera de la Comisionista de Bolsa.

Se consideró de igual forma que las anteriormente relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación no podrían, por lo tanto, se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas.

**a. Transacciones con Accionistas**

La entidad controlante de la Comisionista de Bolsa es Scotiabank Colpatría S.A. con un porcentaje de participación directa de 94.9%; a su vez The Bank of Nova Scotia es la compañía controlante de Banco Scotiabank Colpatría S.A., con una participación del 51% de sus acciones.

	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
<b>Activos</b>		
Saldo en cuenta de ahorros con Banco Scotiabank Colpatría S.A.	\$ 7.951.571	\$ 7.793.789
Saldo en cuentas por cobrar con Banco Scotiabank Colpatría S.A.	16.751	29.497
Intereses por cobrar sobre cuenta de ahorros con Banco Scotiabank Colpatría S.A.	55.664	73.774
	<b>\$ 8.023.986</b>	<b>\$ 7.897.060</b>
	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar con Banco Scotiabank Colpatría S.A.	47.110	4.569
	<b>\$ 47.110</b>	<b>\$ 4.569</b>

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre 2024</b>	31 de diciembre 2023
<b>Arrendamientos NIIF 16</b>		
Arrendamientos con Banco Scotiabank Colpatría S.A.	98.764	89.414
	<b>\$ 98.764</b>	<b>\$ 89.414</b>
<b>Ingresos</b>		
Otros rendimientos financieros con Banco Scotiabank Colpatría S.A. <b>(1)</b>	\$ 920.452	\$ 693.979
Otros ingresos con Banco Scotiabank Colpatría S.A. <b>(2)</b>	152.417	180.912
	<b>\$ 1.072.869</b>	<b>\$ 874.892</b>

**(1)** Scotiabank Colpatría S.A. reconoce un interés sobre los saldos de la cuenta de ahorros calculado diariamente y pagado mensualmente.

**(2)** Corresponde a la comisión generada en el desarrollo de la actividad de administración y custodia de los títulos valores que le sean entregados a Scotiabank Colpatría S.A en condición de acreedor prendario ante el depósito centralizado de valores "DECEVAL", por parte de los titulares respectivos.

	<b>31 de diciembre 2024</b>	31 de diciembre 2023
<b>Gastos</b>		
Contrato de prestación servicios con Banco Scotiabank Colpatría S.A.	\$ 300.000	\$ 300.000
Comisiones bancarias con Banco Scotiabank Colpatría S.A.	21.032	13.514
Comisiones Affluences con Banco Scotiabank Colpatría S.A. <b>(1)</b>	278.887	29.326
	<b>\$ 599.919</b>	<b>\$ 342.840</b>

**(1)** La variación corresponde al incremento de los activos invertidos por los clientes en los Fondos de Inversión Colectiva distribuidos por medio del Contrato de Red con el Banco Scotiabank Colpatría S.A.

**b. Transacciones con Personal clave de la gerencia**

Son aquellas personas que tienen autoridad, responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Scotia Securities (Colombia) S.A Sociedad Comisionista de Bolsa S.A, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador. También incorpora Representantes Legales, miembros de la Junta Directiva, Gerente General.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

<b>Nómina</b>	<b>31 de diciembre 2024</b>	31 de diciembre 2023
Remuneración al personal clave de la gerencia, beneficios a los empleados a corto plazo <b>(1)</b>	430.626	394.269
	<b>\$ 430.626</b>	<b>\$ 394.269</b>

**(1)** Los beneficios a empleados del personal clave de la gerencia están compuestos por salarios, vacaciones, primas, auxilios y bonificaciones.

	<b>31 de diciembre 2024</b>	31 de diciembre 2023
Honorarios Junta Directiva	51.613	48.100
	<b>\$ 51.613</b>	<b>\$ 48.100</b>

**c. Transacciones con Otras entidades Grupo Colpatría y The Bank Of Nova Scotia**

<b>Activos</b>	<b>31 de diciembre 2024</b>	31 de diciembre de 2023
Cuenta por Cobrar Distribución Fondos de Inversión Colectiva Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.	82.191	-
	<b>\$ 82.191</b>	<b>\$ -</b>

<b>Pasivos</b>	<b>31 de diciembre 2024</b>	31 de diciembre 2023
Saldo en cuentas por pagar con Olimpia Management S.A.	\$ 348	\$ 307
Saldo en cuentas por pagar con Scotia Global Business Services Colombia Zona Franca Empresarial S.A.S	631	791
	<b>\$ 979</b>	<b>\$ 1.098</b>

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
<b>Ingresos</b>		
Comisiones por Intermediación con Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.	\$ 9.659	\$ 4.000
Comisiones por Distribución de Fondos de Inversión Colectiva con Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. <b>(1)</b>	487.808	-
Comisiones por Intermediación con The Bank of Nova Scotia	3.127	1.912
Comisiones por Intermediación con Scotia capital (USA).	21.351	51.663
Diferencia en precio con Scotia Capital (USA).	-	729
	<b>\$ 521.945</b>	<b>\$ 58.304</b>

**(1)** Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A en noviembre de 2023, creó nuevos fondos balanceados sobre los cuales se generaron ingresos por distribución a partir de febrero de 2024

	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
Otros Gastos Olimpia Management S.A.	\$ 4.086	\$ 3.735
Otros Gastos Scotia Global Business Services Colombia Zona Franca Empresarial S.A.S	8.883	9.585
	<b>\$ 12.969</b>	<b>\$ 13.320</b>

Tanto las operaciones con vinculados económicos, así como con todas las contrapartes, se efectúan a precios y en condiciones de mercado.

### **31. Contingencias**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen contingencias ni procesos en contra de la Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

### **32. Administración de Riesgos**

#### **Gestión de Riesgo Operacional**

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa gestiona el riesgo operacional bajo el Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) Circular Externa 018 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia bajo el modelo de las tres líneas de defensa:

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

La primera línea es la responsable de identificar y evaluar los riesgos y administrarlos, así como la implementación de acciones preventivas y correctivas, así como de los controles eficaces para hacer frente a las deficiencias detectadas en los procesos, en la tecnológica o en la administración con terceros.

La Segunda Línea en este caso la Gerencia de Enterprise Risk se encarga de las funciones de supervisión de riesgos, de controles, proporciona marcos para la gestión de riesgos, identificar asuntos emergentes; informar y detectar cambios en el apetito de riesgos, también monitorea la adecuación y efectividad de los controles.

La tercera línea es la Auditoría Interna quien es un agente independiente y trabaja de forma objetiva para poder garantizar la eficacia en la gestión de riesgos en toda la organización.

Por lo anterior, la Gerencia Enterprise Risk ha establecido la Política de Gestión del Riesgo Operacional a través de la cual se informan los diferentes programas que permiten gestionar el riesgo operacional en las etapas de identificación, medición, control y monitoreo con el fin de mantener actualizado el perfil de riesgo de la entidad. Así mismo mediante la herramienta Matriz de Riesgo Operacional (MRO) que refleja la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y el impacto o consecuencia dado a la materialización de los riesgos se genera el Perfil de Riesgo Operacional, que, para el periodo de este informe el Perfil de Riesgo Operacional residual, el 43% de riesgos tiene calificación medio y el 57% de riesgos tiene calificación baja, por lo que los riesgos están dentro de los niveles de apetito de riesgo aceptable, sin embargo, la entidad tiene un plan de acción vigente para mejorar la sostenibilidad y mantenimiento de los riesgos y controles.

Con relación con el Programa de Evaluación de Riesgos de Terceros (TPRM por sus siglas en inglés), a través del cual se establecen procesos y procedimientos con el fin de evaluar la exposición al riesgo de los servicios externalizados, durante el 2024 se implementaron varias mejoras sobre el proceso, dentro de las que se destacan los siguientes: i) Ampliación del alcance de servicios sujetos del proceso de evaluación de riesgos. ii) Mejoras en las debidas diligencias relacionadas con los marcos de riesgo de Resiliencia

Tecnológica, Seguridad de la Información, y actividades para el cierre de acuerdos “Estrategia de salida”. iv) Simplificación en la evaluación de riesgos de servicios de consultoría y servicios de Infraestructura del Mercado Financiero.

Por otro lado, a través del fortalecimiento del monitoreo independiente, se lograron identificar oportunidades de mejora y se implementaron actividades de seguimiento a través del establecimiento de planes de acción y monitoreo, especialmente para aquellos contratos con mayor nivel de exposición de riesgo.

A corte de diciembre de 2024, Scotia Securities cuenta con 7 contratos activos, en donde 3 fueron catalogado con riesgo inherente alto, 2 de riesgo bajo y 2 con riesgo alto; los cuales, luego de la evaluación de riesgos por parte de los distintos marcos de riesgos se determinó que se encuentran dentro del apetito de riesgo.

Respecto a la regulación para el cumplimiento del registro de eventos de riesgo operacional (Circular externa 018 del 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia), se fortalece el estándar de pérdidas para garantizar la correcta identificación, recolección y tratamiento de los eventos de pérdida, cumpliendo así, con la base de eventos de alta calidad.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

Para la efectiva administración del riesgo operacional, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordados con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de la compañía. De igual forma la gestión del riesgo operacional en Scotia Securities se alinea con los principios desarrollados por el comité de Basilea que reflejan las mejores prácticas.

### Eventos de Riesgo Operacional

Al cierre del cuarto trimestre 2024 no se presentaron eventos significativos de riesgo operacional que hayan generado pérdidas para Scotia Securities, sin embargo, se muestra a continuación el valor de las pérdidas contabilizadas a corte diciembre 2024, las cuales se encuentran dentro del apetito de riesgo:

Tipo de Evento	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Riesgo Operacional	\$ 2.618	\$ 1.617
Multas, Sanciones y Litigios	-	1.409
Recuperaciones	(200)	(231)
	<b>\$ 2.418</b>	<b>\$ 2.795</b>

### Continuidad de Negocio

Durante lo corrido del año 2024 como parte del fortalecimiento del programa de gestión de continuidad de negocio, se realizó el acompañamiento y seguimiento a Scotia Securities de las siguientes actividades:

- Actualización del Análisis de Impacto de Negocio (BIA) y Plan de Continuidad de Negocio (PCN) de la entidad dentro de los tiempos establecidos por casa matriz.
- Ejecución de pruebas ante diferentes escenarios propuestos dentro de la política de BCM con resultado satisfactorio.
- Seguimiento en la ejecución de pruebas de recuperación y backup's ante desastres (DBR por sus siglas en inglés) desde la funcionalidad de los aplicativos tecnológicos a ser probados según cronograma liderado por el equipo de infraestructura tecnológica, con el objetivo de lograr la mayor participación de Scotia Securities.
- Evaluación de criticidad de los proveedores críticos reportados en el BIA de procesos, validando su cumplimiento con el programa de continuidad de negocio a partir de la documentación recibida y el challenge efectuado.

### Ciberseguridad

En el 2024 se realizaron actividades de desafío y opinión independiente a diferentes procesos de TI y Ciberseguridad (Cambios directos en bases de datos, ejecución del DBR, obsolescencia tecnológica, Indicadores y estrategias de TI y Ciberseguridad entre otras) generando oportunidades de mejora a los procesos, planes de acción y a los controles establecidos. Todo lo anterior se validó para que se reflejará en las matrices de riesgo operativo de cada Gerencia de TI.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

Se realizaron reuniones virtuales y presenciales con los Gerentes y directores de TI y Seguridad de la información en las cuales se realizó el seguimiento de las estrategias ejecutadas y se conoció el enfoque y planeación para las estrategias de TI y Seguridad de la Información del año 2025. Al respecto, algunos de los proyectos que hacían parte de la estrategia de TI se detuvieron dado a un incidente de disponibilidad tecnológica que generó una reformulación en las fechas de desarrollos sobre nuevas iniciativas en el Core de la Comisionista de Bolsa.

El monitoreo mensual de las diferentes métricas entre las que se encuentran el Índice Riesgo de Seguridad (SRI) permite analizar que frente al indicador de seguridad SRI Proteger, Colombia se mantuvo durante todo el año como uno de los mejores países a nivel Global aun cuando en la mayor parte del año el nivel de riesgo del indicador era alto pero muy cerca del umbral de alerta temprana. Sin embargo, en el mes de noviembre, se logra cumplir el objetivo de disminuir el nivel de riesgo a medio con un puntaje de 1.98. Durante el año, los componentes que más afectaron el indicador del SRI Proteger fueron los asociados a vulnerabilidades y susceptibilidad de phishing.

El análisis del índice de riesgo SRI Identificar muestra que durante la mayor parte del año el indicador se mantuvo en nivel bajo por debajo de la alerta temprana. El aumento del indicador en un par de meses fue por causa del componente de detección de dispositivos.

Al finalizar el año, se ha estado trabajando en el nuevo indicador de riesgos de TI y Ciberseguridad llamado "SRI 2.0" el cual generará métricas a un nivel más ejecutivo sobre los procesos de: Gestión de Vulnerabilidades, Software Currency, Gestión de Activos, Fallas causadas por Cambios, Monitoreo (ESLM) de Componentes Críticos, Controles Claves en Endpoints, entre otros. Este nuevo SRI 2.0 será analizado para que se incorpore en el RAF local del año 2025, permitiendo una visión más holística de los controles claves de seguridad de la información.

Con relación al monitoreo del indicador de horas de disponibilidad tecnológica se realizó el respectivo seguimiento identificando que, durante el año 2024, no se presentaron incidentes 911 y 911MI que

generaran incumplimientos en el límite del indicador WIH "Weighted incident Hours (9.6 H), horas ponderadas de incidentes".

Durante el cierre de cada mes la segunda línea realizó el análisis de la casuística de los incidentes y emitió recomendaciones al área de Tecnología sobre los incidentes 911 o 911MI que generaron indisponibilidad o degradación de servicios, con el fin de generar cambios que mitiguen la causa raíz de los incidentes analizados.

El programa DBR (Disaster Business Recovery) planeado para el año 2024 y el cual se enfoca en realizar las pruebas de operación de TI en sitios alternos fue ejecutado de manera completa y satisfactoria. Al finalizar el año 2024, se realizó la planeación y aprobación del programa DBR 2025.

De igual manera, el programa planeado en 2024 para disminuir la obsolescencia tecnológica (Software Currency) se ejecutó sin novedades. El caso de negocio, alcance y presupuesto para el año fiscal 2025 se gestionó por parte del equipo de tecnología.

Finalmente, en cuanto a las amenazas cibernéticas, durante el año se mantuvo una constante de ataques de tipo phishing y smishing con los cuales se suplantan a diferentes entidades públicas y privadas para engañar a las personas y obtener dinero e información personal. Se realizaron refuerzos en la entidad sobre la importancia de gestionar el riesgo de terceras partes debido a situaciones externas e internas que han tenido impactos en la Comisionista de Bolsa.

### **Visitas órganos de supervisión**

En el mes de agosto de 2024 la Auditoría Interna bajo su rol de tercera línea de defensa realizó revisión independiente con el objetivo de proporcionar su opinión sobre el diseño y efectividad operativa de los controles internos del Sistema de Administración del Riesgo Operacional. Esta revisión finalizó en el mes de octubre con resultado de requiere mejora. con observaciones para algunas áreas transversales que gobiernan en Banco y filiales.

### **Participación en reuniones y envío de reportes**

Como es requerido, la Gerencia de Enterprise Risk participa en reuniones periódicas con casa matriz para abordar temas sobre la administración de los riesgos operacionales y sus diferentes programas que lo componen. Adicional, mensualmente se realizan comités de riesgos para poner en conocimiento a la alta dirección sobre los hechos relevantes y la evolución del Riesgo Operacional, estos reportes son enmarcados dentro del cumplimiento regulatorio del SIAR.

### **Enfoque General del Control de Riesgos Financieros**

Dentro de los parámetros establecidos por la normatividad vigente, Scotia Securities, se enmarca en un perfil de riesgo conservador, toda vez que está focalizada en negocios bajo contrato de comisión, con clientes personas naturales y jurídicas (Cliente Inversionista e Inversionista Profesional), locales y extranjeras, así como su estrategia de posición propia.

La gestión y administración del Riesgo de Mercado (SARM), Liquidez (SARL) y Contraparte (SARiC) se encuentra a cargo de la Gerencia de Riesgo de la Comisionista de Bolsa, bajo la dirección de la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez, con disposición de personal para el control y monitoreo del riesgo en la entidad.

Todas las políticas y procedimientos llevados a cabo en materia de identificación, medición, control y monitoreo se encuentran enmarcado en las políticas aprobadas por la Junta Directiva, así como en la regulación normativa vigente.

Los siguientes riesgos financieros son a los que se encuentra expuesta la compañía:

#### **Riesgo de Mercado (SARM):**

El Riesgo de Mercado se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución del valor económico del patrimonio, como consecuencia de cambios en el precio y las tasas de mercado (tasas de interés, precios de acciones, tipos de divisas, entre otros) las correlaciones entre ellos, y sus niveles de volatilidad, para sus posiciones dentro del portafolio de la firma o sus clientes.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

Para lo anterior, Scotia Securities, ha adoptado el modelo estándar regulatorio del Sistema Integral de Administración de Riesgos de Mercado (SAIR) recomendado por la Superintendencia Financiera de Colombia, bajo los preceptos y modelos establecidos en el Anexo 6 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, donde se establece el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) con periodicidad diaria con el cierre de estados financieros.

El VaR es una medida estadística que estima el potencial de pérdida de valor de las posiciones que se encuentran en el portafolio de la firma debido a movimientos adversos del mercado, en un horizonte de tiempo definido y con un nivel de confianza específico.

De la misma manera, la firma ha adoptado procedimientos internos que le permite al área de administración de riesgos monitorear diariamente el comportamiento de los precios y tasas de mercado a la luz de las operaciones que se realizan internamente.

Estas operaciones son monitoreadas con el fin de asegurar que se encuentren dentro de los parámetros establecidos en el libre mercado bursátil, así como dentro de los perfiles de riesgos del cliente y el apetito de riesgo de la posición propia de la firma.

**Valor en Riesgo Regulatorio:**

El cálculo individual de la sensibilidad de riesgo (VaR) por productos en el portafolio al cierre de diciembre de 2024 es la siguiente:

Nemotécnico	Valor de Mercado	Sensibilidad (VaR)
Deuda Pública	\$ 3.222.283	60.387
Deuda Privada	\$ 3.074.365	23.776
Acciones	\$ 1.061.956	156.107
<b>Total Riesgo por Tasa de Interés</b>		<b>240.270</b>

El comportamiento al cierre de los siguientes periodos es:

Valor en Riesgo (VaR Regulatorio)	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
	\$ 240.270	632.652

Var Regulatorio Diario (Q4)	Máximo	Mínimo	Promedio
	\$ 275.569	239.888	257.419

Cálculos con días hábiles.

Por otro lado, y sin afectación en el valor en riesgo de la firma, el portafolio posee 1 acción obligatoria de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), con un valor de mercado de \$ 10.646.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

**Riesgo de Liquidez (SARL):**

La exposición al riesgo de liquidez se entiende como la imposibilidad de cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos y gastos inusuales de fondeo.

Este riesgo hace que las firmas se vean en la necesidad de liquidar posiciones en su portafolio para poder obtener los recursos faltantes, incurriendo también en el riesgo de ser vendidas a un precio inferior al comprado, incurriendo en pérdidas.

Scotia Securities, ha adoptado el modelo estándar del Sistema Integral de Administración Riesgos (SIAR) aplicado al Riesgo de Liquidez, bajo los preceptos de la Superintendencia Financiera de Colombia, en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Dicho sistema permite adaptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo.

De la misma manera, la administración del riesgo de liquidez se encuentra enmarcado bajo los principios que gobiernan la administración de riesgos de su casa matriz Scotiabank Colpatría S.A.

La Gerencia de Riesgo de la Comisionista de Bolsa mantiene un monitoreo permanente de las posiciones asumidas, movimientos en la caja de la firma, y operaciones por cumplir, las cuales afectan el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Este indicador es calculado bajo las indicaciones del Anexo 10 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, el cual incluye las posiciones en títulos y operaciones por cumplir asumidas por la posición propia de la firma, así como las operaciones por cumplir de terceros bajo el contrato de comisión. Este indicador no puede ser menor a cero.

Durante el cuarto trimestre del año 2024, el comportamiento del IRL ha sido el siguiente:

	30 de octubre 2024	30 de noviembre 2024	31 de diciembre 2024
IRL m B1	\$ 37.779.350	\$ 31.698.196	\$ 30.412.935
IRL m B2	\$ 37.779.350	\$ 31.698.196	\$ 30.412.935
ALAC	\$ 34.609.603	\$ 28.855.239	\$ 27.572.739

De la tabla anterior se evidencia que el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) se mantiene en montos muy significativos, frente a los Activos Líquidos que la compañía maneja. En este caso, para el cierre del cuarto trimestre de 2024, el activo más representativo fue el dinero en efectivo en cuentas de ahorro.

Así mismo, la firma se ha consolidado con un riesgo de liquidez mínimo frente al monto de sus operaciones, lo cual permite que los límites frente a riesgos sean mayormente holgados y el margen de maniobra para operaciones sea mayor.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

Los pasivos de la Comisionista de Bolsa están detallados de la siguiente manera:

<b>31 diciembre de 2024</b>	<b>Valor en Libros</b>	<b>Pasivo Corriente</b>		<b>Pasivo No Corriente</b>		
		<b>2 meses o menos</b>	<b>2-12 meses</b>	<b>1-2 años</b>	<b>2-5 años</b>	<b>Mas de cinco años</b>
Cuentas por Pagar	\$ 212.520	170.520	42.000	-	-	-
Beneficios a empleados	669.659	-	605.261	64.398	-	-
Pasivos por impuestos corrientes	208.683	208.683	-	-	-	-
Pasivos por impuesto de Renta, neto	188.460	-	188.460	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido, neto	2.800	-	2.800	-	-	-
Pasivos por Arrendamientos	347.187	-	76.312	172.998	97.877	-
	<b>\$ 1.629.309</b>	<b>379.203</b>	<b>914.833</b>	<b>237.396</b>	<b>97.877</b>	<b>-</b>

<b>31 diciembre de 2023</b>	<b>Valor en Libros</b>	<b>Pasivo Corriente</b>		<b>Pasivo No Corriente</b>		
		<b>2 meses o menos</b>	<b>2-12 meses</b>	<b>1-2 años</b>	<b>2-5 años</b>	<b>Mas de cinco años</b>
Cuentas por Pagar	\$ 240.591	196.524	44.067	-	-	-
Beneficios a empleados	473.062	-	432.293	40.769	-	-
Pasivos por Impuestos	212.208	212.208	-	-	-	-
Pasivos por Arrendamientos	381.976	-	64.272	145.703	172.001	-
	<b>\$ 1.307.837</b>	<b>408.732</b>	<b>540.632</b>	<b>186.472</b>	<b>172.001</b>	<b>-</b>

Al corte respectivo la entidad cuenta con la suficiente liquidez para cubrir sus pasivos a corto y largo plazo y con los suficientes activos representativos en efectivo y títulos en portafolio, adicionalmente los pasivos de la Comisionista de Bolsa no implican afectación a la liquidez de la entidad.

**Riesgo de Emisor y Contraparte (SARIC):**

La exposición al riesgo de contraparte (SARiC) se entiende como la contingencia a la cual se ve expuesta la entidad como consecuencia del incumplimiento de una o varias operaciones por parte de sus contrapartes (o clientes), eventos en los cuales tendrá que atender el incumplimiento con sus propios recursos o materializar una pérdida en su balance.

Este riesgo podrá presentarse en desarrollo de las operaciones por cuenta propia cuando la contraparte de la operación no cumpla con sus obligaciones. Así mismo, cuando uno de sus clientes por cuenta de quien realiza operaciones llegue a incumplir sus obligaciones de pago o entrega de garantías respecto de las operaciones celebradas en desarrollo del contrato de comisión.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

Por otra parte, acorde con la normatividad vigente (Decreto 2555 de 2010), el valor de todos los riesgos que la Comisionista de Bolsa contraiga y mantenga con un mismo emisor o grupo de emisores relacionados entre sí, no podrá ser mayor al 30% de su patrimonio técnico. Por lo anterior, la entidad ha implementado un control diario sobre la concentración por emisor, el cual contempla la revisión de las posiciones en valores y/o depósitos bancarios por emisor.

Scotia Securities ha adoptado los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia en cuanto al Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) del Riesgo de Contraparte SARIC, reglamentado en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Así mismo, la Comisionista de Bolsa estructura su gestión del SARiC y de riesgo emisor a través del Manual de Administración de Riesgo de Contraparte SARiC, en el cual se definen las etapas de identificación, medición, control y monitoreo para la administración de dicho riesgo, así como los procedimientos y políticas acordes con el desarrollo de las operaciones de esta, basados en las disposiciones reglamentarias locales y los lineamientos de su casa matriz Scotiabank Colpatría S.A.

Durante el cuarto trimestre de 2024, la Comisionista de Bolsa mantuvo un monitoreo estricto de las operaciones con clientes y contrapartes, de acuerdo con los lineamientos y controles establecidos en el Manual SARiC. Frente a los límites establecidos, la Comisionista de Bolsa al cierre de diciembre 2024 no presentó eventos de riesgo de contraparte, y mantuvo los límites de riesgo emisor por debajo del 30% del patrimonio técnico, como se evidencia a continuación:

<b>Emisor</b>	<b>Exposición Total</b>	<b>%</b>
Banco Scotiabank Colpatría S.A.	7.952	60.6%
Banco Davivienda S.A.	6.598	50.3%
Bancolombia S.A.	1.034	7.9%
BBVA Colombia S.A.	1.023	7.8%
RCI Colombia S.A.	520	4.0%
Banco GNB Sudameris S.A.	60	0.5%
Banco Santander S.A.	7	0.1%

COP millones

Valor patrimonio técnico diciembre 2024: \$ 43.731 M

<b>Emisor</b>	<b>Exposición Total</b>	<b>%</b>
Banco Scotiabank Colpatría S.A.	7.952	60.6%
Grupo Bolívar	6.598	50.3%
Bancolombia S.A.	1.034	7.9%
BBVA Colombia S.A.	1.023	7.8%
RCI Colombia S.A.	520	4.0%
Banco GNB Sudameris S.A.	60	0.5%
Banco Santander S.A.	7	0.1%

### **Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) atiende e incorpora las características de la entidad y de su casa Matriz (Bank of Nova Scotia, Scotiabank) así como los requerimientos normativos, las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.

El perfil de Riesgo Residual de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) de Scotia Securities se ha comportado dentro de los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones que afectaran el normal desempeño del SARLAFT. Para la determinación de este perfil se llevaron a cabo evaluaciones de controles y se tuvieron en cuenta los resultados de las revisiones adelantadas por los órganos de control.

Se atendieron oportunamente los requerimientos de la Superintendencia Financiera para esta entidad durante el año.

Durante el año 2024 se efectuaron diferentes cambios y modificaciones referentes a la Política Institucional de Prevención del Riesgo de LA/FT y de sus correspondientes procedimientos, los cuales fueron aprobados en Junta Directiva y comunicados a las partes interesadas para su correspondiente adopción.

Como parte del proceso de seguimiento de operaciones, se realizó la identificación y análisis de operaciones inusuales de acuerdo con las reglas parametrizadas, y se determinaron y reportaron las operaciones sospechosas en los casos que fue necesario. También se recordó a los funcionarios el compromiso de reportar operaciones y situaciones inusuales, a través de los canales de comunicación establecidos.

Se desarrollaron diferentes actividades de capacitación y comunicación dirigidas a todos los funcionarios con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de LAFT y de Sanciones. Estas actividades de capacitación se apoyaron de diferentes metodologías y fueron desarrolladas según el grupo objetivo.

Se atendieron los requerimientos de las autoridades competentes dentro de los plazos acordados y se enviaron los reportes objetivos con destino a la UIAF de acuerdo con los lineamientos impartidos por el regulador.

### **33. Aprobación Estados Financieros**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva Extraordinaria y el representante legal de acuerdo con el acta No 245 del 18 de febrero de 2025, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

### **34. Hechos subsecuentes**

El 6 de enero de 2025, el Banco Scotiabank Colpatría S.A. fue informado sobre la celebración de un acuerdo entre The Bank of Nova Scotia (Scotiabank), controlante del Banco, y los accionistas mayoritarios del Banco Davivienda S.A., para integrar las operaciones en Colombia de Scotiabank Colpatría S.A. con las de Davivienda S.A.

Como parte del acuerdo informado, Mercantil Colpatría venderá su participación en el Banco a Scotiabank, previo o en paralelo con el proceso de integración de Scotiabank Colpatría S.A. y Davivienda S.A. El acuerdo también incluye la integración de las operaciones actuales de Scotiabank en Costa Rica y Panamá con Davivienda.

Esta operación se encuentra sujeta a aprobación regulatoria por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como de los reguladores de otros países involucrados, por lo que se espera que las aprobaciones tomen un tiempo de hasta 12 meses a partir de la firma del acuerdo, tiempo en el que cada entidad continuará operando de manera independiente, sin afectar las condiciones y servicios de los productos que ofrece cada Banco, así como las operaciones de las filiales.